



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2007-2013
CASTILLA-LA MANCHA
EVALUACIÓN EX POST
RESUMEN EJECUTIVO



Introducción

En el año 2015 concluyó la aplicación de la programación de desarrollo rural 2007-2013, enmarcada en el segundo pilar de la PAC y cofinanciada a través de FEADER. Por tanto, al concluir los programas que se diseñaron en 2007, es el momento de realizar la evaluación *ex post*, tal y como establece la normativa de aplicación, para determinar los efectos y el valor añadido de la financiación utilizada, el alcance de los logros del Programa respecto a los fondos invertidos en desarrollo rural, el valor añadido de la financiación utilizada. También será una herramienta de utilidad para dar cuentas a la población sobre el destino de las ayudas y contribuir a la transparencia de las acciones impulsadas por la política de desarrollo rural de la Unión Europea, entre otros objetivos.

En este hito final, la evaluación facilitará la participación de los actores implicados en la política de desarrollo rural para recoger sus opiniones, lo que contribuirá a la generación de conocimiento a través de la extracción de buenas prácticas, factores de éxito y de fracaso y otra información de utilidad que incida en la nueva programación para el desarrollo rural, tanto en su diseño, como en su calidad o la implementación de la misma.

Descripción del proceso de evaluación

Este proceso se ha regido por la necesidad de responder a las preguntas de evaluación definidas por la Comisión, con el fin de detectar los logros del Programa en relación con los objetivos previstos para Castilla-La Mancha, intentando determinar, en la medida de lo posible aquellos que han sido atribuibles al mismo, y no se hubieran producido en el caso de no haber existido la intervención, además de otros a los que se ha contribuido, junto a otros factores que han concurrido en la región.

La evaluación se ha enmarcado en un diseño cuasi-experimental, con un enfoque mixto, incluyendo tanto métodos cuantitativos, para intentar determinar cuánto se consiguió con la política, como otros cualitativos, que han contribuido a explicar cómo y por qué funcionó la política¹.

¹ Para más detalle sobre el diseño se recomienda consultar el informe de evaluación.

Metodología

La metodología aplicada ha ido dirigida a obtener los logros del Programa de Desarrollo Rural tanto en los aspectos socioeconómicos, como medio ambientales, incluyendo entre ellos también aquellos que condicionan la calidad de vida de las poblaciones rurales.

Para el análisis cuantitativo de los logros del programa se ha partido del tratamiento y análisis de la información proporcionada por el sistema de seguimiento, que ofrece resultados de la ejecución de las medidas a través de los indicadores definidos por la normativa de aplicación².

Esta información se ha completado con otros aspectos generales de los expedientes, para definir las explotaciones, las empresas y aspectos socioeconómicos o ambientales relacionados con los mismos.

La determinación del efecto neto logrado por el Programa, es decir, aquel atribuible a la intervención, se ha realizado a través de un análisis contrafactual, comparando los resultados socioeconómicos y ambientales obtenidos por los beneficiarios de las ayudas con grupos de control, integrado por entidades que no han percibido las mismas.

En la cuantificación del efecto neto, se ha aplicado la metodología *PSM-DID* para la determinación de los resultados socioeconómicos atribuibles al Programa, medidos a través del incremento en el Valor Añadido Bruto (VAB) y el empleo, en aquellas medidas con un peso importante para la región.

También se ha aplicado un modelo Input-Output para obtener una estimación de los impactos del Programa en la región, tanto en empleo como en valor añadido.

En la cuantificación de los resultados netos ambientales se ha empleado el *matching* simple para la determinación de los logros en materia de biodiversidad, medida a través de las aves agrarias o la entomofauna.

También se ha cuantificado la contribución de las actuaciones realizadas a la lucha contra el cambio

² Indicadores del Marco Común de Seguimiento y Evaluación

climático, en el marco del Desarrollo Rural, a través de la cuantificación del CO₂ retenido en los sumideros creados a través de la forestación de tierras agrarias.

Esta información se ha completado con la realización de encuestas a los beneficiarios de las ayudas, teniendo en cuenta la importancia de cada una de las medidas en relación con su ejecución y peso en el Programa.

Otra forma de recoger la opinión de los actores implicados en el Programa de Desarrollo Rural ha sido a través de entrevistas en profundidad a beneficiarios, informantes clave, expertos y también la realización de estudios de caso.

A través de esta participación se han podido determinar los logros del Programa en los objetivos de calidad de vida obtenidos sobre los que se incide con mucha relevancia a través de las actuaciones impulsadas por el enfoque Leader, además de contrastar los resultados socioeconómicos y ambientales.

Para definir la calidad de vida se han utilizado aspectos tan variados como la actividad social y cultural, el medio ambiente, los medios de vida, el empleo, la renta y la disponibilidad económica de las familias, la sanidad, el transporte público, las nuevas tecnologías, la educación y la conciliación familiar y laboral, entre otros.

Programa: medidas y presupuesto

El periodo de desarrollo rural 2007-2013 está regido por el Reglamento (CE) nº1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el cual se recoge que debe acompañar y completar las políticas de ayuda al mercado y a los ingresos aplicadas en el marco de la política agrícola común y contribuir de este modo a la consecución de los objetivos políticos establecidos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, asimismo debe tener en cuenta los objetivos generales en materia de política de cohesión económica y social establecidos en el Tratado y contribuir a su consecución, integrando al mismo tiempo las demás importantes prioridades políticas recogidas en las conclusiones de los Consejos Europeos de Lisboa y

Gotemburgo relativas a la competitividad y el desarrollo sostenible.

Los actores implicados en la política de desarrollo rural aplicada a través de FEADER han encontrado un mecanismo común para compartir conocimientos y aportar sus opiniones en el seno del Comité de seguimiento de Desarrollo Rural. En él se han integrado representantes de la mayoría de sectores del medio rural, sobre los que repercuten las acciones del Programa.

En la composición del mismo, además de incluir a la Autoridad de Gestión del Programa, a través del titular de la Dirección General de Desarrollo Rural, se encuentran representantes de los siguientes organismos:

- Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- Dirección General de Industrias Agroalimentarias y Cooperativas de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA)
- Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)
- Comisión Europea
- Organismo Intermedio del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha
- Organismo Intermedio del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Castilla-La Mancha
- Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
- Asociación para el Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (CEDERCAM)
- Red Castellano-manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER)
- Cooperativas Agroalimentarias Castilla-La Mancha
- Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)
- Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)

- Unión de Pequeños Agricultores (UPA)
- Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha
- Organizaciones no gubernamentales dedicadas a la defensa del medio ambiente con ámbito de actuación y representación en la región: SEO/Birdlife, Adena WWF y ecologistas en acción.

Medidas

Para promover los objetivos regionales el Programa de Castilla-La Mancha se ha articulado a través de las siguientes medidas:

- Medida 111. Acciones relativas a la información y la formación profesional.
- Medida 112. Instalación de Jóvenes agricultores.
- Medida 113. Jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrícolas.
- Medida 114. Utilización de servicios de asesoramiento.
- Medida 115. Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento de las explotaciones agrícolas y forestales.
- Medida 121. Modernización de las explotaciones agrícolas.
- Medida 123. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales.
- Medida 124. Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal.
- Medida 125. Infraestructuras relacionadas con la evolución y adaptación de la agricultura y la silvicultura.
- Medida 132. Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos.
- Medida 133. Apoyo a las agrupaciones de productores en actividades de información y promoción en programas de calidad.
- Medidas 211. Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña.
- Medida 212 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas distintas a las de montaña.
- Medida 214. Ayudas agroambientales.
- Medida 221. Primera forestación en tierras agrícolas.
- Medida 226. Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas

- preventivas.
- Medida 227. Ayudas para inversiones no productivas.
- Medida 321.2. Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.
- Medida 323.2. Conservación y mejora del patrimonio rural.
- Medida 41. Estrategia de Desarrollo Local.
- Medida 421. Cooperación interterritorial y transnacional.
- Medida 431. Funcionamiento del grupo de desarrollo rural, adquisición de capacidades y promoción territorial.

Cabe destacar que el enfoque LEADER implementa la mayoría de las medidas del eje 3, a través de la medida 413. Aquellas previstas en el mismo son las siguientes:

- Medida 311. Diversificación hacia actividades no agrícolas.
- Medida 312. Ayudas a la creación y el desarrollo de microempresas.
- Medida 313. Fomento de actividades turísticas.
- Medida 321. Servicios básicos para la economía y la población rural.
- Medida 322. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales.
- Medida 323. Conservación y mejora del patrimonio rural.
- Medida 331. Formación e información de los agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el eje 3.
- Medida 341. Adquisición de capacidades y promoción con vistas a la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local.

Presupuesto

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007-2013 ha contado con un presupuesto previsto de 1.683.029,29 euros de gasto público total de los que 1.143.138,22 euros corresponden a FEADER, en la última versión del mismo, aprobada en 2015.

La distribución de este presupuesto por medida es la que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Distribución presupuestaria prevista

Cód	Medida	Gasto público programado 2007-2013 (miles de euros)	
		FEADER	TOTAL
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	5.322,68	7.748,99
112	Instalación de jóvenes agricultores	71.103,59	100.283,50
113	Jubilación anticipada	24.960,00	37.758,42
114	Utilización de servicios de asesoramiento	3.948,00	5.578,00
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	627,16	807,06
121	Modernización de explotaciones agrícolas	112.917,33	166.868,62
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	170.498,08	248.222,69
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	425,00	653,14
125	Infraestructuras relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura y la silvicultura	37.376,14	55.616,12
132	Participación de agricultores en programas de calidad alimentaria	5.699,06	8.388,04
133	Actividades de información y promoción	3.984,55	5.863,39
EJE 1	TOTAL EJE 1	436.861,59	637.787,95
211	Ayudas a los agricultores de zonas con desventajas (artículo 36, letra a), inciso i) y ii) del Reglamento (CE) nº 1698/2005)	82.474,99	130.425,04
212			
214	Ayudas agroambientales	290.253,61	423.446,59
221	Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas	92.839,32	162.839,90
226	Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	62.605,72	88.897,97
227	Inversiones no productivas	40.019,70	61.546,75
EJE 2	TOTAL EJE 2	568.193,33	867.156,24
313	Fomento de actividades turísticas	569,76	759,68
321	Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural	10.846,18	14.461,57
323	Conservación y mejora del patrimonio rural	3.516,07	4.722,83
EJE 3	TOTAL EJE 3	14.932,01	19.944,08
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local	97.277,56	123.647,86
421	Ejecución de proyectos de cooperación	2.772,42	3.495,11
431	Dirección del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción del territorio como establece el artículo 59	21.245,06	27.730,36
EJE 4	TOTAL EJE 4	121.295,04	154.873,34
TOTAL EJE 5. ASISTENCIA TÉCNICA		1.856,25	3.267,68
TOTAL PROGRAMA		1.143.138,22	1.683.029,29

Ejecución y resultados generales

La ejecución financiera al cierre del Programa ha alcanzado el 95,1% del gasto público total previsto en la última versión del mismo. Esto supone haber registrado una ejecución del 95,8% del gasto FEADER destinado al Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

El importe total invertido en la región es de 1.598.069.580 euros de gasto público total lo que supone 1.093.943.930 euros provenientes de FEADER, entre los cuatro ejes en los que se articulan las medidas.

El eje 1 ha registrado en el cierre del periodo de programación un grado de ejecución del 93,5% sobre el gasto público total previsto en la última versión del Programa, destinando a impulsar los objetivos de competitividad en los sectores agrario y agroalimentario un total de 596.229.920 euros de gasto público total lo que supone 407.619.750 euros de FEADER

El eje 2, con la mayor cantidad de presupuesto asignada en el diseño del Programa, ha alcanzado

un 97,9% de ejecución financiera, lo que supone haber impulsado los objetivos ambientales previstos para la región con un elevado nivel de intensidad, con un total de 849.219.270 euros de gasto público total lo que supone 567.679.300 euros de FEADER.

El eje 3 es el que mayor índice de ejecución ha alcanzado, con el 100,4% del gasto previsto, aunque es el que menos dotación presupuestaria tenía asignada en el Programa. El importe final destinado a este eje asciende a 15.406.000 euros de gasto público total lo que supone 11.536.500 euros de FEADER.

El eje 4, donde se enmarca el enfoque Leader, ha conseguido alcanzar un grado de ejecución de 137.214.390 euros de gasto público total lo que supone 107.108.380 euros de FEADER.

Gráfica 1. Detalle del nivel de ejecución financiera por medida



Esta ejecución financiera ha supuesto lograr una ejecución física que se resume en la siguiente tabla.

Cód	Indicadores de ejecución	Ejecución alcanzada en 2015	Índice de ejecución (objetivos 2015)
111	Número de participantes en la formación	107.575	153%
	Número de días de formación recibidos	10.513	139%
112	Número de jóvenes agricultores beneficiarios de ayuda	2.116	106%
	Volumen total de las inversiones (miles de euros)	96.992	48%
113	Número de beneficiarios	226	89%
	Número de hectáreas liberadas	17.472	102%
114	Número de agricultores beneficiarios de ayuda	6.107	99%
	Número de silvicultores beneficiarios de ayuda	1	5%
115	Número de servicios de reciente creación	11	85%
121	Número de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayuda	3.976	89%
	Volumen total de las inversiones (miles de euros)	238.892	74%
123	Número de empresas beneficiarias de la ayuda	692	107%
	Volumen total de las inversiones (miles de euros)	604.075	105%
124	Número de iniciativas de cooperación beneficiarias de ayuda	5	50%
125	Número de operaciones beneficiarias de la ayuda	162	106%
	Volumen total de las inversiones (miles de euros)	51.223	89%
132	Número de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayuda	24.613	98%
133	Número de acciones beneficiarias de ayuda	764	96%
211	Número de explotaciones beneficiarias de ayuda	20.797	116%
212	SAU beneficiaria de ayuda (ha)	447.726	112%
214	Número de explotaciones beneficiarias de ayuda	8.771	96%
	Superficie total beneficiaria de ayuda (ha)	509.039	96%
	Superficie física beneficiaria de ayuda (ha)	509.039	96%
	Número de contratos	9.211	96%
221	Número de beneficiarios	403	101%
	Número de hectáreas de tierra forestadas	3.541	89%
226	Número de acciones beneficiarias de ayuda	1.878	52%
227	Número de silvicultores beneficiarios de ayuda	2.214	96%
	Volumen total de las inversiones (miles de euros)	54.828	85%
313	Número de nuevas actividades turísticas beneficiarias de ayuda	69	23%
	Volumen total de las inversiones (miles de euros)	401	26%
321	Número de acciones beneficiarias de ayuda	4	1%
	Volumen total de las inversiones (miles de euros)	12.469	86%
323	Número de acciones beneficiarias de ayuda	2.214	96%
	Volumen total de las inversiones (miles de euros)	54.828	85%
413	Número de grupos de acción local	29	100%
	Superficie total de la zona del grupo de acción local (km2)	73.882	102%
	Población total de la zona del grupo de acción local	1.205.220	120%
	Número de proyectos financiados por grupos de acción local	4.222	106%
	Número de beneficiarios	2.982	85%
421	Número de proyectos de cooperación beneficiarios de ayuda	17	61%
	Número de grupos de acción local cooperantes	79	272%
431	Número de acciones beneficiarias de ayuda	233	80%

Este gasto público total finalmente ejecutado con el PDR, de 1.598.069,695 miles de euros, unido al gasto privado ha permitido desplegar una inversión

en la región de 2.069.240 miles de euros, lo que ha resultado en la movilización de una producción regional estimada en 3.057.999 miles de euros³, distribuida en distintos sectores. Por lo tanto, con esta estimación se han superado los objetivos previstos estimados en la evaluación a priori del Programa de Desarrollo Rural, en el que se preveía alcanzar una producción efectiva de 3.022.068,5 miles de euros.

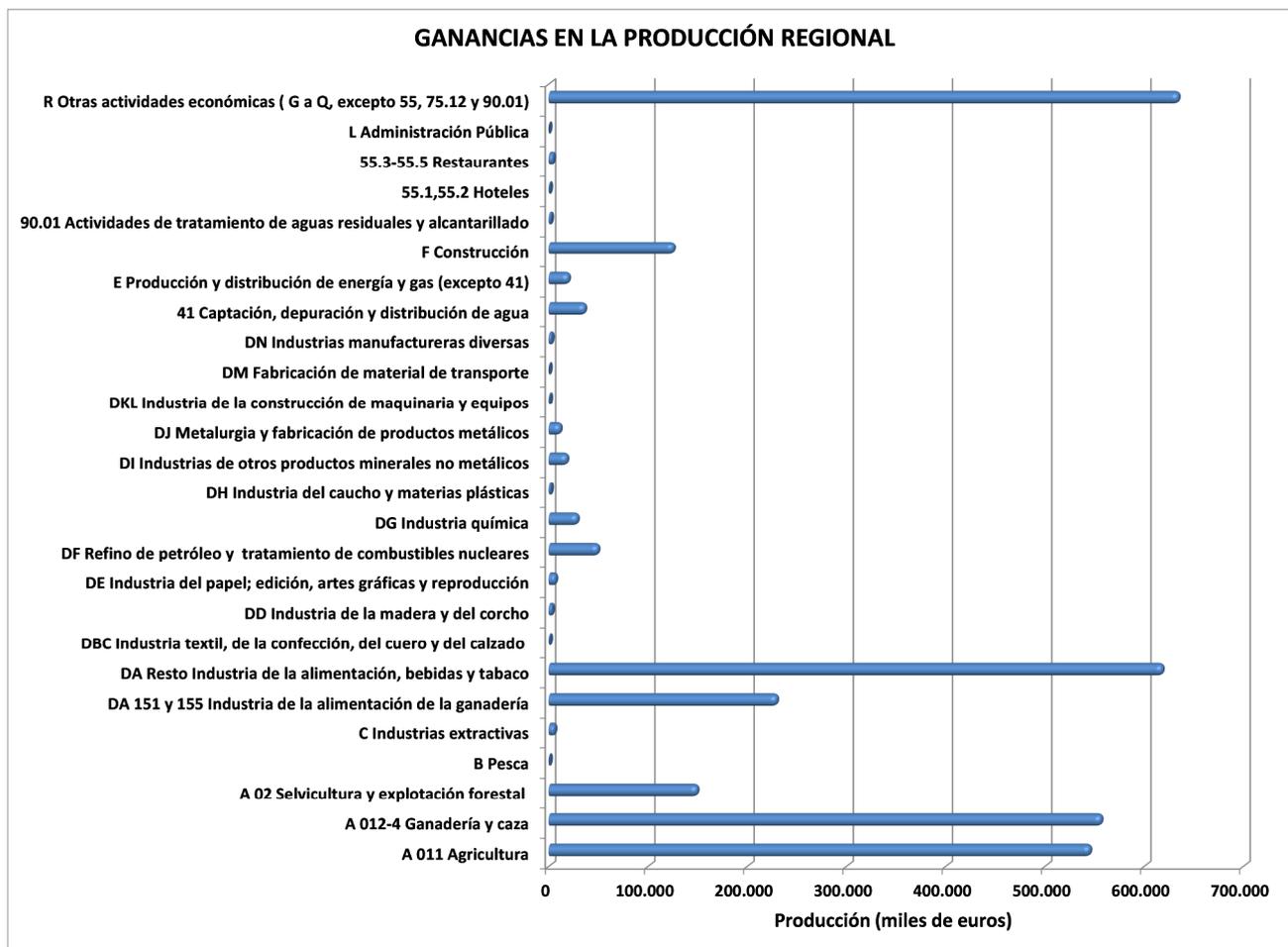
Por lo tanto, según el Modelo Input-Output aplicado, el Programa de Desarrollo Rural genera un impacto en la producción regional del 7,9% del PIB del 2007, con distinta influencia en los diferentes sectores como se muestra en la siguiente gráfica.

En relación con el empleo, el Modelo Input-Output aplicado muestra que se ha generado un impacto de 48.160 empleos a través de la movilización económica impulsada por el Programa, de los que el 32% es empleo indirecto y el 68% empleo directo.

En el ámbito medioambiental, el alcance de las actuaciones se estima en aproximadamente 2.033.000 ha, lo que supone casi el 50% de la SAU regional. El 79% de la superficie beneficiaria sobre la que han tenido efecto los compromisos que impulsan las mejoras ambientales ha sido de vocación agrícola y el 21% restante forestal. Los beneficios ambientales se han producido desde distintas actuaciones, que han conseguido la protección de hábitats, la generación de espacios de vegetación natural, la disminución en el uso de fitosanitarios y fertilizantes, la siembra de leguminosas, la extensificación de las prácticas agrarias, la paliación de la marginación de las superficies cultivadas, el fomento de prácticas ecológicas y otras respetuosas con el medio ambiente, la protección frente a incendios, la mejora y conservación de hábitats, entre otras.

³ Estimación a través de un Modelo Input-Output

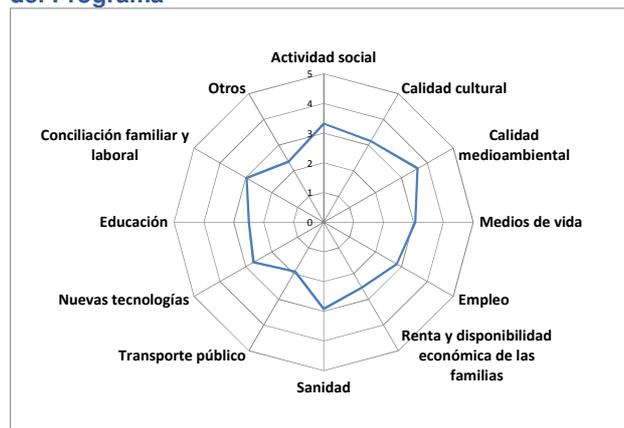
Gráfica 2. Estimación de la producción sectorial de Castilla-La Mancha debido a las inversiones impulsadas por el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013



Los impactos inducidos en el Programa en el ámbito de la calidad de vida han sido estimados por la integración de las percepciones de todos los actores que han implicado en la evaluación del Programa junto a la valoración de los resultados cuantitativos de las medidas, en aquellos casos en los que se dispusiera de esta información. Los parámetros utilizados para valorar los logros del Programa se han fundamentado en la metodología propuesta por la Comisión para el enfoque Leader, que se ha hecho extensiva al resto de medidas.

La imagen que ofrece la estimación de los logros del Programa es la que se muestra a continuación.

Gráfica 3. Resultados en la calidad de vida de las zonas rurales tras la contribución de las actuaciones del Programa



Ejecución: detalle de los logros

Análisis de la información cualitativa y cuantitativa

Eje 1

En el Eje 1, se enmarcan todas aquellas medidas enfocadas al “Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal” mediante el fomento del conocimiento y la mejora del potencial humano de las explotaciones agrarias, la reestructuración y desarrollo del potencial físico y de fomento de la innovación, así como la mejora de la calidad de la producción y de los productos agrícolas.

Este eje concentra el 38% del total del gasto público total previsto en el Programa, con un total de 637.787.951 euros, convirtiendo de esta forma los objetivos de competitividad de Castilla-La Mancha como los segundos más importantes tras los objetivos ambientales en cuanto a dotación presupuestaria.

Dentro de este eje, se previó en el diseño del Programa que el objetivo de competitividad se consiguiera en mayor medida a través de las actuaciones de aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales, que permitiesen la modernización de la industria agroalimentaria regional, asignándole un 39% del presupuesto del eje, lo que implica el 15% del gasto público total del Programa y la convierte así en la segunda medida con mayor dotación presupuestaria.

Medida 111. Acciones relativas a la información y la formación profesional

Con una ejecución financiera que alcanza casi el 94% del objetivo programado se ha logrado un número de participantes de 86.951, con una media de participación de 1,24 veces en estas actividades, que supone un 153% de los previstos en el Programa, logrando de esta manera un gran alcance en todo el territorio.

Esta participación da como resultado que con la medida 111 se ha formado casi un 67% de los titulares de explotaciones regionales existentes en 2007, por lo que el alcance de la medida es muy elevado.

Las acciones impulsadas por la medida para una mejora en la cualificación profesional, han tenido una incidencia mayor en el sector agrario, ya que, el 95% de los participantes se ha dirigido a formación

enfocada principalmente al mismo, un 4,5% de los participantes, se ha dirigido a cursos del sector agroalimentario y con un peso muy inferior se registran las actividades formativas dirigidas al sector silvícola.

El principal esfuerzo en formación se ha contabilizado para la adaptación a las normas, con el 53% del gasto de la medida y posteriormente en el conocimiento de nuevos procesos tecnológicos y maquinaria, con el 18%, calidad del producto, con el 10% junto a prácticas innovadoras.

Del total de participantes, el 83% son hombres y el 17% mujeres, aunque se observa una mayor participación de las mujeres si se compara con el índice de titularidad de explotaciones agrarias, que se registra en el 27% de explotaciones cuyas titulares son mujeres, lo que convierte a la formación en una herramienta de utilidad para fomentar el acceso de la mujer a la actividad agraria y por lo tanto impulsar la igualdad de género.

Este desequilibrio de participación entre hombres y mujeres se reduce en el caso del sector alimentario, en el cual las mujeres suponen el 43% del total de participantes en la formación.

En el sector forestal también sigue siendo acusada la masculinización ya que tan solo el 24% de los participantes son mujeres, aunque este índice es mayor que el registrado en el sector agrícola.

Por otro lado, cabe indicar que El 43% de los participantes en la formación destinada a agricultura son jóvenes menores de 40 años, representación que disminuye ligeramente cuando se trata del sector agroalimentario, con el 42% y del sector forestal, con el 38%.

Se registra una mayor preferencia de los hombres para participar en cursos, ya que el 63% de estos se contabilizan en los mismos. En el caso de las mujeres, se detecta una mayor preferencia por la participación en las jornadas de aplicación práctica, ya que el 58% de las mujeres se contabilizan en este tipo de formación.

La temática más demandada durante este periodo de desarrollo rural ha estado dirigida a la formación necesaria para atender los requisitos necesarios para obtener el carné de manipulador de productos fitosanitarios (básico y avanzado), con un 22% de los cursos impartidos en 2014 (año de referencia) por las entidades de formación que no forman parte de la Administración (formación indirecta). También estos cursos ocupan un lugar importante en la

formación impartida por la Administración, junto a los cursos necesarios para la incorporación a la actividad agraria de los jóvenes agricultores.

Entre las temáticas incluidas en la formación indirecta ocupa un lugar importante la Agricultura ecológica con un 9% de los cursos de esta campaña representativa y también con un 9% aquellos destinados al conocimiento de los requisitos de condicionalidad.

Un 8% del total de cursos de esta campaña se ha dirigido a técnicas de comercialización de los productos agroalimentarios, fiscalidad y seguridad social agraria y tecnología de la información e informática aplicada directamente a la agricultura, ganadería y silvicultura.

Los cursos dirigidos a la gestión de plagas vegetales, cultivos de plantas aromáticas, invernaderos, manejo de equipos agrarios y cursos de soldadura orientados a los agricultores y ganaderos son los que han tenido menor peso en el total de la formación de 2014, como año representativo para el análisis en detalle.

El alcance y el esfuerzo de la medida han contribuido a obtener como resultado un incremento de la formación de los titulares de explotaciones agrarias, pasando de ser el 9,47% respecto al total de explotaciones, de titulares con formación completa⁴ en 2007 a un 14,32% en el 2013. A pesar de que el número de explotaciones ha disminuido en este periodo el número de titulares con formación completa ha aumentado en un 64% respecto a 2007.

Los resultados en cuanto a la aplicación práctica de la formación recibida varían según la medida de que se trate. En el caso de los jóvenes de la medida 112 se indica en un 46% de los mismos la formación ha tenido aplicación práctica, pero este índice se reduce considerablemente en el caso de la medida 121, en el que sólo el 19% de los beneficiarios indican este logro de la formación. Para los beneficiarios de las submedidas de producción ecológica la formación ha tenido aplicación práctica en el 50% de los casos.

Del análisis de la medida, se observa que se está contribuyendo a través de formación específica y con una gran eficacia a la inclusión de los jóvenes en el sector agrario, ya que el 43% de los participantes en la formación destinada a agricultura

son jóvenes menores de 40 años. Se refleja el esfuerzo realizado en la impartición de los cursos necesarios para la incorporación a la empresa agraria.

Medida 112. Instalación de jóvenes agricultores

El objetivo de esta ayuda es facilitar la instalación de jóvenes en las explotaciones agrarias, contribuyendo al relevo generacional del sector, incentivando la creación de empleo y la fijación de la población en las zonas rurales. Además, también pretende facilitar el reajuste estructural de las explotaciones, para una más adecuada utilización de los factores de producción, incorporación de nuevas tecnologías y el aumento del nivel de rentas, en comparación con otros sectores.

La ejecución registrada en el cierre del periodo, a través del Gasto Público Total indica que la medida ha superado las expectativas iniciales, resultando un 10,5% superior al inicialmente previsto en 2008, distribuyendo una ayuda media por beneficiario casi un 50% más elevada de la prevista inicialmente.

El volumen de inversión medio movilizado ha resultado en 45.837 euros por beneficiario, inferior al previsto, reflejando la coyuntura de crisis que ha marcado este periodo de desarrollo rural.

Finalmente se han incorporado 2.116 jóvenes, menores de 40 años, a las explotaciones agrarias regionales, resultando fundamental la ayuda para este logro ya que en un índice muy elevado de los casos no se habrían producido sin la misma o bien se habrían producido en explotaciones más vulnerables económicamente y por lo tanto comprometiendo su sostenibilidad.

Con la medida se ha aprovechado la oportunidad que se presenta por el interés de los jóvenes por distintos motivos hacia las actividades agrarias para impulsar la revitalización de las explotaciones agrarias y fomentar la formación, para aumentar las capacidades de los titulares de las explotaciones.

Para la incorporación a la actividad agraria resulta fundamental la relación previa con la agricultura, ya que el 93% de los beneficiarios que han respondido a la encuesta indica que antes de instalarse ya tenían relación con la agricultura, bien por la dedicación familiar o por los estudios. El apoyo de la familia se ve como imprescindible para gestionar la explotación durante los primeros años de actividad.

Las solicitudes de incorporación de jóvenes a través de las ayudas de desarrollo rural siguen siendo

⁴ Indicador O.4: % agricultores con formación agrícola básica y completa. Fuente: INE

reflejo de la masculinización del sector, ya que sólo el 20% de las mismas se realizan por mujeres.

La mayor parte de las inversiones se han dirigido en los subsectores con mayor representación en la región, como son los cultivos herbáceos, el vitivinícola y el ganadero.

El 97% de los beneficiarios que han expresado su opinión en la encuesta realizada indica que la incorporación a la titularidad agraria ha necesitado otros fondos adicionales al proporcionado por esta ayuda, bien para completar las inversiones con medios propios o bien solicitando ayudas de otro tipo.

Los resultados netos en términos económicos⁵ cuantificados para la medida indican que la ayuda genera un incremento de VAB entre 5.110€, y 5.380€ por explotación.

No obstante, el VAB bruto resultante en las explotaciones y el incremento de VAB atribuido a la ayuda muestran resultados relativamente bajos si se compara con la renta de referencia vigente en el periodo de desarrollo rural, lo que hace prever que el impulso de la medida debe acompañarse de otras actuaciones que mejoren la rentabilidad de las explotaciones, disminuyendo su fragilidad económica y los riesgos de abandono de la actividad. Esta información se confirma con las opiniones de los beneficiarios, a través de una encuesta realizada.

Se comprueba la sinergia de esta ayuda con otras del PDR como la 121, la 211 y 212, la 214, incluso en algunas ocasiones inversiones a través del enfoque Leader. Por lo tanto, la ayuda parece un buen estímulo para el inicio de la actividad pero tendrá que complementarse con otras actuaciones para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

La ayuda también ha impulsado la mejora de la formación de los titulares de las explotaciones, por la necesidad de acreditar formación en agricultura para poder percibirla. Los beneficiarios corroboran esta mejora con las opiniones expresadas a través de la encuesta.

Los resultados analizados permiten concluir que la ejecución de la medida 112, además de atenuar la pérdida de explotaciones, ha beneficiado la situación laboral de los jóvenes, generando un total de 3.690,24 empleos equivalentes a tiempo

⁵ Determinados a través de un análisis contrafactual combinando un PSM y DID

completo, atribuibles a la medida si se observa la trayectoria del grupo de control.

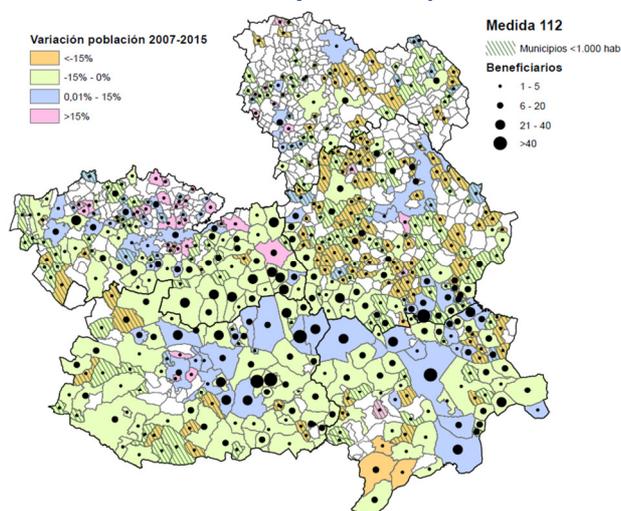
La incorporación de los jóvenes a la actividad agraria ha llevado hacia el aumento del nivel de renta, tanto del beneficiario como de la unidad familiar, ya que sus opiniones expresan que los resultados han sido ligeramente positivos en este aspecto del aumento de ingresos tras las inversiones realizadas por la incorporación, junto a una mejora en los costes de explotación, y por tanto del rendimiento de la actividad.

La mayor parte de los beneficiarios indica en la encuesta que se instala en explotaciones que necesitan inversiones que garanticen la competitividad de las mismas, con lo que el objetivo de facilitar el ajuste estructural de las explotaciones se convierte en fundamental para conseguir la sostenibilidad de las mismas. Tan sólo el 20% de los encuestados señala que se incorpora a explotaciones en plena actividad y con rentabilidad.

Con respecto al objetivo de fijación de la población en las zonas rurales, una amplia distribución de instalaciones de jóvenes agricultores se realiza mayoritariamente en municipios con una baja densidad poblacional (25-100 habitantes por km²) o muy baja densidad de población (inferior a 25 hab/km²).

La contribución de la medida a paliar el despoblamiento es importante ya que el 67% de las incorporaciones de jóvenes a la actividad agraria se está produciendo en municipios que presenta un descenso poblacional. El 22% de las incorporaciones se producen en municipios de menos de 1.000 habitantes.

Ilustración 1. Medida 112 y variación poblacional.



Medida 113. Jubilación anticipada

La medida ha alcanzado la ejecución de los objetivos presupuestarios previstos en la última revisión del Programa.

El total de jubilaciones anticipadas desde que se puso en marcha asciende a 226 beneficiarios durante el periodo 2007-2013, a los que se suman 807 correspondientes a compromisos de periodos anteriores que han tenido que ser atendidos con la dotación financiera asignada para el periodo 2007-2013.

La cesión de explotaciones se distribuye en un 80% en el sector agrícola y un 20% en el sector ganadero.

Finalizado el periodo de programación se ha alcanzado una superficie de hectáreas liberadas próxima a las 17.472 ha, lo que supone un 102% de ejecución. Esta superficie que ha sido objeto de relevo generacional representa el 0,43%, de la superficie agraria útil de la región y se ha destinado a incrementar la superficie de 242 explotaciones, de las que 168 pertenecen a jóvenes agricultores.

La superficie media de las explotaciones de los beneficiarios solicitantes de la ayuda o cedentes es de 45 ha lo que promueve un promedio de superficie de los cesionarios, es decir aquellos que reciben la superficie cedida, de 149 ha.

Con esta ayuda se está impulsando de manera complementaria a la medida 112 el rejuvenecimiento del sector agrario, además del aumento del tamaño de otras explotaciones con lo que se impulsa la continuidad y sostenibilidad de la actividad agraria regional y con ello se contribuye a la reducción del riesgo de abandono tanto de dicha actividad como de las zonas rurales.

Resulta también complementaria con la 121.1 ya que el 31% del total de 242 cesionarios vinculados a la 113 han solicitado la modernización de explotaciones a través de la realización de planes de mejora, y de ellos, el 93% eran jóvenes agricultores en la fecha en la que solicitaron las ayudas para las inversiones de modernización de sus explotaciones.

Un 11% de los cesionarios vinculados a esta medida son mujeres jóvenes lo que sigue reflejando la masculinización del sector agrario. No obstante, el porcentaje de mujeres cesionarias es mayor que el

porcentaje de mujeres cedentes, ya que, de todas las solicitudes recibidas para esta medida durante este periodo de programación, el 93% fueron hombres y el 7% mujeres lo que refleja que esta medida contribuye a la incorporación de la mujer en el mundo rural y en la medida de lo posible impulsa una disminución de la masculinización. Si nos centramos exclusivamente en los jóvenes agricultores cesionarios, el porcentaje de mujeres resulta del 16% frente al 84% de hombres, de manera que estas incorporaciones contribuyen poco a poco a la disminución de la masculinización del sector además del rejuvenecimiento de la actividad agraria y de los titulares de las explotaciones.

Medida 114. Utilización de servicios de asesoramiento

Esta medida tiene como objeto apoyar técnicamente a los agricultores para que faciliten el cumplimiento de la normativa y adopten las nuevas técnicas de producción acordes con el desarrollo sostenible de la actividad agraria, en coherencia con la búsqueda de una agricultura competitiva y económicamente viable pero respetuosa con el medio ambiente, la salud pública, la sanidad animal y vegetal y el bienestar de los animales.

La medida ha conseguido impulsar la mejora del conocimiento de los titulares de explotaciones agrarias en la región aunque con unos niveles inferiores a los previstos en el diseño del Programa, contribuyendo con ello al impulso de la mejora de la competitividad de las explotaciones a través de un asesoramiento integral, principalmente, en el 4,7% de las explotaciones regionales existentes en 2007.

Con la implementación de la medida se han aprobado 17.205 solicitudes de ayuda para el asesoramiento de 6.107 beneficiarios, lo que resulta en una media de 2,8 solicitudes de utilización de servicios de asesoramiento.

Fundamentalmente se ha dirigido a los titulares de explotaciones agrarias, no consiguiendo una buena acogida en el ámbito forestal. No obstante, la eficiencia obtenida ha sido superior a la prevista, resultando un gasto medio de asesoramiento por beneficiario menor.

Ha resultado complementaria a otras que fomentan la formación en jóvenes agricultores ya que el perfil de los titulares asesorados es de una edad media superior a los 40 años.

Se han diferenciado 2 tipologías de asesoramiento para la gestión de la ayuda. La primera tipología se extiende al diagnóstico de la situación y la propuesta y ejecución de mejoras en las materias previstas en la normativa sobre la aplicación de la condicionalidad en el marco de la Política Agrícola Común. En la segunda tipología se enmarca un servicio integral que además del anterior alcanza otras materias como modernización de explotaciones; optimización de recursos hídricos y energéticos; ahorro de medios de producción; seguridad laboral; fomento de herramientas e innovaciones tecnológicas; comercialización, gestión empresarial y diversificación del desarrollo rural; e impulso de cultivos y técnicas que compatibilicen la mayor productividad y competitividad agraria con la preservación del medio ambiente. Sólo el 10% de los beneficiarios han solicitado un asesoramiento de carácter de los compromisos derivados de la condicionalidad, por lo que la mayoría de los beneficiarios se ha interesado por un asesoramiento integral.

Las entidades que más asesoramiento prestan son aquellas vinculadas muy estrechamente a los productores. Destacan las cooperativas, con el 37% de los expedientes del total de la medida seguido de las asociaciones profesionales agrarias, con el 26%. Aun así, se registra un 21% de expedientes asesorados por entidades bancarias tradicionalmente ligadas a las zonas rurales. Existe un pequeño número, muy poco representativo, de asesoramientos que se realizan por otro tipo de entidades de asesoramiento especializadas en temas agrícolas y ganaderos.

Aproximadamente el 92% de los beneficiarios del asesoramiento son personas físicas, frente al 8% de entidades jurídicas. Entre las personas físicas, un 21% son mujeres lo que muestra que la masculinización registrada en la titularidad de las explotaciones agrarias.

La superficie media de las explotaciones de los beneficiarios es de 89 ha, bastante superior a la superficie media regional, que es de 34 ha en 2007. Aun así, el 46% de las explotaciones cuyos titulares han sido usuarios del asesoramiento tiene una dimensión que no supera la media regional. Alrededor de un 11% de las explotaciones que han recibido asesoramiento son ganaderas.

El asesoramiento ha registrado sinergias con otras medidas, ya que ha tenido un alcance importante en

explotaciones con compromisos agroambientales, aproximadamente un 23% de las explotaciones asesoradas, y con explotaciones acogidas a medidas para impulsar la calidad alimentaria, en un 25%.

Los ámbitos fundamentales en los que se ha necesitado asesoramiento han estado identificados por los beneficiarios como aquellos para el cumplimiento de las buenas prácticas agrarias y medioambientales y los compromisos ambientales derivados del cumplimiento de la condicionalidad, la adaptación a nuevas normas y el regadío, además de la facilitación de trámites con la Administración.

Medida 115 Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento

Esta medida ha fomentado la mejora de la competitividad en las explotaciones agrarias a través de la creación de servicios de asesoramiento para agricultores y ganaderos, aunque con unos niveles inferiores a los objetivos previstos en el diseño del Programa pero con una mayor eficiencia.

La medida ha tenido un buen resultado en la ejecución aunque inferior al previsto debido a que la crisis económica ha dificultado la creación de estas entidades de asesoramiento. Al finalizar la anualidad 2015, el presupuesto programado se fija en el 27% del previsto inicialmente y ha alcanzado una ejecución financiera de casi el 85%.

El peso de la medida está balanceado ligeramente hacia la consecución de nuevos retos en materia de agua.

Para la percepción de la ayuda se han reconocido 11 entidades de asesoramiento, de las que 2 dirigen sus actividades hacia los regadíos y la gestión del agua y regadíos.

Una elevada proporción de entidades de asesoramiento ha enfocado su actividad a grupos reducidos de productores, recayendo el perfil de las entidades que asesoran a más número de productores en las cooperativas

La implantación de la medida ha tenido mayor repercusión en materia ambiental, en el ámbito de las prácticas agrarias y medioambientales, junto a la facilitación de trámites administrativos para la solicitud de ayudas del primer pilar, y la adaptación al cumplimiento de las nuevas normativas, según la información proporcionada desde las propias

entidades

Con niveles de dedicación entre medios y altos se encuentran los asesoramientos en el ámbito del uso de fertilizantes y fitosanitarios, contaminación de suelos, prácticas ambientales adicionales para atender los compromisos de las medidas agroambientales, compromisos ecológicos, y temas relacionados con la salud pública, sanidad animal y vegetal. Con una dedicación entre ligera y media se encuentra el asesoramiento necesario para la modernización de explotaciones.

La trascendencia de los servicios de asesoramiento ha dependido de si la entidad ya tenía relación con los productores, que ha permitido el conocimiento tanto de los servicios de asesoramiento, como de las ayudas para ello.

Medida 121. Modernización de explotaciones agrícolas

La medida de modernización de explotaciones ha contribuido a la mejora de la competitividad de los beneficiarios de ayudas a través del impulso en el rendimiento global por la aplicación de planes de mejora, con una mayor intensidad pero también con el fomento del desarrollo del sector ganadero y apoyo a las inversiones en explotaciones intensivas.

En cambio, el apoyo previsto a la producción de energías renovables a través de la biomasa no ha tenido ningún éxito, no implementándose la submedida que preveía estas actuaciones.

Con la aplicación de la medida se han distribuido ayudas en un total de 5.165 explotaciones, entre las correspondientes a los antiguos y nuevos compromisos, se ha conseguido un alcance de la medida del 3,4% del total de las explotaciones regionales existentes en 2007.

En cuanto al volumen medio de la inversión ha resultado en 60.083 euros por explotación.

La eficacia de la medida ha sido muy elevada, en términos de gasto público total, superando los objetivos previstos en el diseño inicial de la medida aunque con una eficiencia menor a la programada, ya que finalmente el gasto público medio por beneficiario y el volumen de inversión media por explotación han sido superiores a los previstos.

La modernización de las explotaciones realizadas a través de la submedida 121.1, planes de mejora, ha

venido impulsada en un 48,9% del gasto público total por la inversión en maquinaria y en un 50,7% por otras inversiones. Del total de las inversiones, aproximadamente el 63% ha ido destinado a las mejoras agrícolas, entre las que son más numerosas las de cultivos herbáceos y el 37% a explotaciones ganaderas, entre las que destaca el sector avícola. Estas inversiones de los planes de mejora han tenido distinta naturaleza pero se registra un 16% del gasto público total destinado a regadíos, un 8% a ovino-caprino, un 6% a transformación de cultivos y sólo un 0,8% al bovino de leche.

Un 15% de las explotaciones tienen como titulares a personas jurídicas. Aproximadamente el 13% de las explotaciones de personas físicas tienen como titulares a mujeres y el 87% a hombres, lo que sigue reflejando la masculinización del sector, también en el emprendimiento de las inversiones, ya que las proporciones son considerablemente inferiores respecto a la estructura de las explotaciones regional en la que el 27% tiene como titulares a mujeres y el 73% a hombres.

La superficie total de las explotaciones con ayudas en las que se han realizado planes de mejora es de 1.470.264 hectáreas, que supone casi un 33% de la SAU regional y 192.285 UGM. La superficie media de las explotaciones acogidas a la submedida 121.1 ha sido superior a 333,84 hectáreas y la carga ganadera media de las explotaciones que contaban con ganado ha resultado en 178,04 UGM. Se observa que el perfil medio de las explotaciones acogidas a la ayuda ha cambiado respecto al periodo anterior si consideramos que aquellas estaban caracterizadas por una superficie media de 125,26 hectáreas y 48,74 UGM tras las inversiones y las que participan en el actual régimen de ayudas explotaciones tienen más superficie y más ganado. Del total de explotaciones sólo el 7,5% tiene una superficie por debajo de las 34 hectáreas de media regional.

Los resultados en el incremento del VAB neto, en el caso de las personas físicas, se estiman entre 2.700 y 3.130 euros por explotación, y en el de las entidades jurídicas, se estima entre 4.746 euros y 7.873 euros por explotación aunque no existen evidencias suficientes para atribuir estos logros a la medida, ya que los resultados obtenidos en el análisis contrafactual, a través del método combinado PSM-DID, no son significativos.

Tras el análisis se ha comprobado en el grupo de

tratamiento, que en el periodo de dos años tras realizar la inversión no existe un crecimiento en los resultados económicos más allá del que ocurre en el resto de empresas regionales pero sin embargo, sí que se registra un crecimiento mayor que el grupo de control entre los 4 y 5 años posteriores a la percepción de la ayuda.

La modernización de las explotaciones ha contribuido a generar una capacidad de ocupación de 6.644,14 empleos equivalentes a tiempo completo, medios a través de las UTAs de las explotaciones.

De este empleo, aquel atribuible a la medida en el caso de las entidades jurídicas, se estima entre 1,2 y 1,3 empleos por explotación, que en este caso arroja resultados significativos por lo que existen evidencias suficientes para atribuirlo a la medida.

Aunque la eficiencia de la medida sea menor en cuanto a la inversión media para la generación de empleo, parece importante para la consolidación de la actividad agraria emprendida por los jóvenes agricultores, convirtiéndose en una ayuda complementaria de la 112.

La sinergia de la medida en el objetivo de la sostenibilidad de las explotaciones se detecta con distintas medidas. Un 27% de los beneficiarios que han respondido a la encuesta han sido perceptores de la instalación de jóvenes agricultores, un 17% de la ayuda a la agricultura ecológica y un 13% ha recibido ayudas a la utilización de servicios de asesoramiento y formación, lo que nos lleva a confirmar que, en efecto, para impulsar la actividad emprendida por jóvenes agricultores, esta ayuda es complementaria a otras previstas en el Programa para impulsar de manera integral la sostenibilidad de la actividad agraria.

Aunque la medida ha contribuido a mejorar la competitividad de las explotaciones, un porcentaje muy elevado de beneficiarios señala que la sostenibilidad de las mismas está condicionada a la realización de más inversiones, que normalmente se identifican como previstas pero están condicionadas a la percepción de otras ayudas. El alcance de esta sostenibilidad es fundamental ya que una gran cantidad de beneficiarios indican que la mayor parte de los ingresos familiares dependen de la actividad agraria.

El 54% de los beneficiarios encuestados ha manifestado la necesidad de formación como consecuencia de la ayuda. De ellos, destaca que un 20% ha recibido formación general de agricultura y

un 16% ha necesitado formación en agricultura ecológica.

La mayor incidencia de la formación, con una repercusión moderada según los encuestados, tras aplicar de manera práctica la misma, es la gestión medioambiental, de forma que esta ayuda contribuye de una forma positiva al medio ambiente.

Por tanto, parece que también a través de esta medida se está impulsando la mejora de los conocimientos de los titulares de explotaciones manchegas.

El 69% de las explotaciones que han recibido ayudas en esta medida se ubican en municipios en los que la población ha disminuido durante el periodo de programación, por lo que es evidente la contribución de la misma a paliar el despoblamiento y evitar el abandono de la actividad agraria, complementando otras actuaciones de desarrollo rural enmarcadas en este periodo de programación.

Esta medida está teniendo repercusión en el mantenimiento de las explotaciones agrarias ubicadas en los municipios de menos de 1.000 habitantes, con el 29% de las explotaciones ubicadas en los mismos.

Regadíos: medida 121 y medida 125.

La mejora de la competitividad de las explotaciones beneficiarias de regadío ha venido impulsada tanto por las inversiones realizadas por los titulares de las mismas, a través de los planes de mejora como por las mejoras emprendidas en infraestructuras colectivas para fomentar tanto el ahorro de agua utilizada para regadío como la mejora en la gestión de la misma, en una región integrada por zonas caracterizadas por una pluviometría media baja y con alta demanda evapotranspirativa, en la que se registra un incremento en la superficie regada y con descensos en el consumo de agua para riego.

Estas mejoras en la competitividad de las explotaciones de los beneficiarios de ayudas han estado originadas, por un lado, por la mejora los sistemas de regadío hacia otros más eficientes y por otro, por la transformación de la explotación, mejorando aspectos como la calidad, la cantidad de producciones, la estabilidad de las cosechas y la diversificación de los productos.

El ahorro de agua estimado para las inversiones realizadas por el Programa supone alrededor del 1% del consumo total de agua de riego regional en el año 2014, lo que supone una cantidad poco

significativa, pero sin embargo, impulsa de manera importante la dinamización de la actividad económica de las zonas rurales regionales.

Los logros en esta dinamización económica rural están causados por la complementariedad de los resultados en las producciones de las explotaciones, tanto en calidad, cantidad y diversidad con los impulsados por otras medidas, como las dirigidas a la industria agroalimentaria, a través de la medida 123.

Medida 123. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales (FOCAL).

Esta medida es la que cuenta con un mayor peso en el eje 1 y la segunda en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, tras las ayudas agroambientales, lo que muestra la apuesta estratégica regional para incrementar la competitividad a través del apoyo a la industria alimentaria.

La ayuda ha impulsado inversiones para la mejora de la competitividad en 692 industrias, realizadas a través de una media de 2,3 proyectos por empresa, consiguiendo un alcance de casi el 29% de la industria alimentaria regional.

El impulso se ha producido por microempresas, en un 48%; pequeñas empresas, en un 42% y medianas empresas en un 10%. El 71% son de ámbito agrícola, el 23% del sector ganadero y el 6% restante pertenecientes a otros subsectores importantes en la diversificación regional (alcoholes, compost y materias orgánicas, etc).

Entre los productos de origen agrícola son los vinos y aceites con un 36% y 21% del total de solicitudes respectivamente, los que registran mayor inversión total, de manera coherente con la mayor representación y especialización de los mismos en la región. Otros productos agrícolas que suponen mayores volúmenes de inversión son las frutas y hortalizas (10%), cereales (4%) y frutos secos (1%), que también reflejan el potencial y la especialización regional.

En lo que respecta al sector ganadero, del total de las inversiones realizadas por los beneficiarios, son los productos cárnicos y lácteos con un porcentaje del 10% cada uno los que despuntan, frente al 2% en huevos y un 1% en miel.

Las inversiones han fomentado la modernización de la industria, en un 56%, la ampliación de las instalaciones existentes, con un 17% de las

inversiones, el traslado de la misma, en un 2% y otro 3% para otra tipología de inversiones, según la información resultante de la gestión de la medida.

Esto ha dado como resultado mejoras en la transformación y comercialización, en el 54% de las solicitudes; el desarrollo de nuevos procesos, en un 19% y un 3% en el desarrollo de nuevos productos.

La medida ha impulsado, de forma significativa, la mejora de la competitividad con el apoyo a industrias agroalimentarias que producen productos acogidos a figuras de calidad diferenciada, que suponen el 47% de las solicitudes gestionadas en la medida, destacando de forma significativa los productos vinícolas, con el 58% de las inversiones realizadas, el aceite, con el 16% y el queso con el 14%. También se ha apoyado con intensidad a la industria ecológica, con un alcance de casi el 91% de los elaboradores ecológicos existentes en 2007, lo que ha contribuido a un fuerte impulso de estos elaboradores cuyo número se ha incrementado a lo largo del periodo de programación hasta alcanzar en 2014 el 183% de los existentes en 2007.

Los resultados atribuibles a la medida en relación con la mejora de la competitividad de las empresas se cuantifican en un incremento de VAB neto en los beneficiarios de entre 557,375 miles de euros, y 541,277 miles de euros.

La medida ha contribuido a un incremento bruto de 30.599,29 empleos en las empresas beneficiarias de ayudas. De este empleo, se puede atribuir a las inversiones realizadas con la ayuda la generación de entre 8,449 y 11,223 empleos por empresa lo que supondría un total de, al menos, entre 3.430 y 4.590 empleos netos totales atribuibles a la ayuda.

La mejora de la competitividad de la industria ha impulsado mejoras en la calidad de las condiciones de trabajo y ambientales en la gestión de la empresa. También ha promovido la introducción de innovación y de las TICs.

Medida 132. Participación de agricultores en programas de calidad alimentaria

Con el objetivo de impulsar la calidad alimentaria regional, en la medida 132 se han acogido productores de 23 figuras de calidad, de las 44 existentes, para cubrir los gastos de inscripción y/o los gastos de control. En numerosas ocasiones esta medida es sinérgica con la 133, por lo que a los resultados en la calidad diferenciada regional, tanto en el sector agrario como en el agroalimentario, son fruto de la contribución de varios ámbitos.

Si se tiene en cuenta el apoyo económico en función de la categoría de productos, la producción ecológica recibe el 72,5% del gasto público total, el vino el 13%, el aceite el 8,5%, la carne de cordero el 3,3%, las hortícolas el 1,2% y la miel el 1,5%.

Considerando el número de beneficiarios se obtiene que el 51% de los beneficiarios de la medida 132 forman parte de figuras de calidad que protegen el aceite de oliva, el 29% la agricultura ecológica, el 17% a vinos, el 2% a productos de origen animal y el 1% a productos de origen vegetal (excluido el aceite de oliva).

La mejora de la competitividad de los beneficiarios de la medida 132 viene impulsada por los precios más elevados percibidos por los productores, como se observa en el análisis de la información estadística, aunque en determinadas ocasiones, también estriba en el aumento de la cantidad comercializada de este producto.,

Medida 133. Actividades de información y promoción

El objetivo de la medida para mejorar la competitividad del sector agrario y agroalimentario de la región se ha impulsado a través de las acciones de información y promoción de los productos de calidad diferenciada regional realizada por 29 entidades, representantes de 25 figuras de calidad, de las 44 existentes en la comunidad autónoma.

La medida ha alcanzado un 93% del objetivo financiero previsto y un 95% de los objetivos de ejecución física, promoviendo un número de acciones muy superior a un coste unitario inferior al inicialmente programado.

Los mayores esfuerzos se han realizado en el sector del vino, donde se ha concentrado cerca del 74% del presupuesto de la medida, si bien también se han realizado acciones en otros sectores estratégicos en la región como el del aceite, las hortícolas, el queso, la agricultura ecológica, la carne y la miel.

Entre los productos ganaderos el apoyo de la medida alcanza casi el 10% del presupuesto.

El resultado al que ha contribuido la medida se refleja en el incremento de las cantidades comercializadas de estos productos de calidad diferenciada, como el vino, el aceite, algunas hortícolas, productos ecológicos y productos de

origen ganadero como el queso, la carne de cordero, la miel, entre otros.

Las acciones impulsadas por la medida han permitido que los productos con calidad diferenciada sean más conocidos tanto por la población comarcal como provincial y en la Comunidad Autónoma, además del logro de nuevos consumidores y el incremento del consumo de los ya existentes, contribuyendo a ello la mejora del conocimiento de las características de los productos y de los métodos de producción de los mismos.

Eje 2

Medidas 211 y 212: Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en las zonas de montaña y en las zonas distintas a las de montaña

Estas medidas han contribuido a la situación ambiental regional paliando el abandono de las explotaciones agrarias, en la medida de lo posible, ubicadas en zonas desfavorecidas a través del impulso al mantenimiento de la actividad agraria de las mismas.

La ejecución registrada en el cierre del periodo, cuantificada a través del Gasto Público Total, ha alcanzado el 95,3%, con un importe total de 124.325.006 euros.

La ejecución física ha superado las expectativas con un 116% respecto al número de explotaciones previstas, con un total de explotaciones acogidas a la medida de 20.797, lo que implica casi el 16% de las explotaciones regionales en el 2007, con un total de superficie beneficiaria de 447.726 hectáreas, con un alcance real mucho mayor ya que pertenecen a explotaciones que incluyen aproximadamente 1.152.131 ha.

Del total de estas explotaciones, 1.366 están ubicadas en Red Natura, lo que supone que el 6,6% de las mismas esté contribuyendo al mantenimiento de la biodiversidad en zonas de Alto Valor Natural con una extensión beneficiaria de 39.983 hectáreas, aunque los logros no sólo se extiendan en la superficie beneficiaria sino en la total de las explotaciones, lo que se eleva hasta unas 91.555 ha.

Aproximadamente el 21% de las explotaciones tienen actividad ganadera, fundamentalmente en extensivo, con densidades ganaderas inferiores a 1 UGM/ha en el 90% de los casos, de forma predominante en las zonas de montaña.

La ayuda ha impulsado en estas explotaciones, a través de la paliación del abandono, el mantenimiento del paisaje, y de la biodiversidad vinculada al desarrollo de las prácticas agrarias.

La medida cuenta con un 40% de titulares de explotaciones que se ubican en municipios de menos de 1.000 habitantes en 2006. De ellos, el 54% reside en otras zonas con dificultades distintas a las de montaña, el 44% en zonas de montaña y casi el 2% en zonas de dificultades específicas. Por lo tanto, parece que la ayuda está siendo de relevancia para los municipios pequeños de la región, donde los problemas de despoblamiento son más acusados.

No obstante, según la percepción de los beneficiarios, la motivación que ejerce la ayuda para los objetivos perseguidos a veces no resulta suficiente, necesitando la sinergia con otras medidas del Programa. Así, el 44% de los beneficiarios de estas medidas reciben otra ayuda de desarrollo rural, porcentaje indicativo de la complementariedad entre medidas, entre las que tienen un elevado peso las ayudas agroambientales.

Medida 214. Ayudas agroambientales

El objetivo de esta medida es fomentar que los agricultores y otros responsables de la gestión de tierras sirvan a la sociedad en conjunto, introduciendo o manteniendo la aplicación de métodos de producción agrícola compatibles con la protección y la mejora del ambiente, el paisaje y sus características, los recursos naturales, el suelo y la diversidad genética.

Igualmente es necesario, para una adecuada conservación de la Red de Natura 2000, integrar la actividad agraria mediante prácticas agrícolas que contribuyan al mantenimiento de los hábitats y especies en estas zonas en concreto.

La última versión del Programa, aprobada en 2015, muestra que a la misma se destina casi la mitad del gasto público (48,8%) del eje 2 con una previsión de 423.446,586 millones de euros para la medida en conjunto y la ejecución final ha quedado por encima de esta previsión, registrándose finalmente una ejecución de 428.539,497 millones de euros por lo que, en términos económicos, la eficacia de la medida ha conseguido superar con creces las expectativas previstas para el desarrollo rural regional.

La medida se ha aplicado a través de distintas submedidas, con objetivos diferentes. Si se tiene en

cuenta el reparto presupuestario previsto por submedidas se obtiene la siguiente tabla, con los índices de representatividad de las mismas en el total de la medida.

Tabla 2. Peso de las submedidas en el Gasto Público Total prevista en la medida

Código	Submedida	Peso de la submedida en el total previsto para la medida
214	Ayudas agroambientales	100,00
	Operaciones convencionales	87,58%
	Nuevos retos	12,42%
214.1	Agrosistemas extensivos de secano	2,35%
214.2	Apicultura para la mejora de la biodiversidad en zonas naturales	1,39%
214.3 y 4	Agricultura y Ganadería ecológica	65,43%
214.5	Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción	0,52%
214.6	Conservación de la dehesa de Castilla-La Mancha	0,11%
214.11	Lucha contra la erosión en cultivos leñosos	0,09%
214.12	Integración medioambiental del cultivo del viñedo en secano	0,04%
214.13	Ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante el fomento de prácticas de pastoreo en las explotaciones de ovino-caprino	6,64%
214.14	Prácticas agroambientales en el cultivo de girasol de secano	8,26%
	Compromisos antiguos diversos	15,17%

El alcance de la medida ha sido de un 7% de las explotaciones totales del territorio, sobre un total de 130.826 explotaciones regionales⁶ existentes en el año 2007 y de un 11,4% de la SAU registrada en el mismo año. El total de explotaciones beneficiarias de ayudas por los distintos compromisos agroambientales ha sido de 8.771, sobre las que se han realizado un total de 9.211 contratos, que se han aplicado en, al menos, 509.039 hectáreas beneficiarias de ayudas.

Respecto a los importes de la ayuda, la medida ha obtenido una eficiencia muy superior a la prevista en la versión original resultando una media de 37.533 euros/explotación, en los nuevos compromisos, y 843 euros/hectárea, en el total.

El sistema de seguimiento ofrece que casi el 56% del total de superficie beneficiaria de esta medida se encuentra en Red Natura lo que supone que la aplicación de las prácticas sostenibles en 284.500 hectáreas estén contribuyendo al mantenimiento y mejora de la biodiversidad regional y de los Sistemas de Alto Valor Natural identificados a priori en el diseño del Programa.

La eficiencia del gasto invertido para la consecución de los logros ambientales finalmente resultante es el que se muestra en la siguiente tabla.

⁶ Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 3. Eficiencia resultante de la ejecución de la medida 214. 2007-2013

Medidas	Nº explotaciones	Superficie (ha)	GPT	€/expl	€/ha
214.1	559	47.830	6.229.323,01	11.143,69	130,24
214.2	245	140.483	7.585.324,89	30.960,51	53,99
214.3	176	36.000	5.865.430,19	33.326,31	162,93
214.4	6.615	257.352	288.337.573,25	43.588,45	1.120,40
214.5	112		2.938.616,32	26.237,65	
214.6	3	977	227.660,85	75.886,95	233,02
214.11	7	171	21.685,87	3.097,98	126,82
214.12	49	516	86.512,47	1.765,56	167,66
214.13	752	37.600		-	-
214.14	811	24.111		-	-

214.1 Agrosistemas extensivos de secano

El mantenimiento de los sistemas extensivos de secano regionales, formados por cultivos herbáceos y barbechos, y la inclusión de compromisos para la potenciación de las lindes, franjas y elementos de reserva, ha fomentado prácticas que contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, entre ella, las aves esteparias regionales en un total de 559 explotaciones con una aplicación en, al menos, 47.830 ha, que supone un 122% respecto a lo previsto.

El gasto público ejecutado hasta el 31 de diciembre en relación a dicho compromiso supone alrededor del 1,4% del gasto total ejecutado, desde que se implementara en 2009.

Las superficie se encuentra fundamentalmente en Cuenca, con el 56%; Guadalajara, con el 22% y Albacete, con el 14%. También existe un 5% de la superficie de compromisos en Toledo y 0,6% en Ciudad Real.

Se han aplicado prácticas adicionales que repercuten en la mejora del suelo y la provisión de alimento para la biodiversidad, a través de la siembra de leguminosas en el barbecho en una superficie de 1.941 ha, alrededor de un 4% de la superficie comprometida.

Un mínimo de un 15% de la superficie comprometida, con un total de 7.202 ha, se encuentra en Red Natura, considerando estos resultados como relevantes para los Sistemas de Alto Valor Regionales y por encima de los objetivos previstos. Dentro de estos espacios la superficie destinada a la generación de linderos y a vegetación seminatural, es de un 14% y por lo tanto superior a la media, y un 6% dedicada a la siembra de leguminosas, generando con ello una mayor contribución al impulso de la biodiversidad en zonas especialmente dedicadas a ello.

Los resultados cuantificados en campo, en una muestra de explotaciones acogidas a los compromisos, indican que la medida tiene un

impacto positivo sobre las especies de interés en los campos en los que se ha aplicado, consiguiendo un efecto general positivo en abundancia de aves totales, tanto en primavera como verano e invierno, que se potencia en primavera en los campos de mayor tamaño y las zonas con más presencia de linderos.

Por lo tanto, la medida ha obtenido resultados positivos en el mantenimiento de las aves agrarias regionales, vinculadas a las zonas de aplicación, además del impulso en el mantenimiento de Sistemas de Alto Valor Natural. También se han obtenido logros en el mantenimiento del paisaje, fundamentalmente estepario, y en la gestión de sistemas con bajo nivel de tratamientos fitosanitarios, lo que implica la contribución a la calidad del suelo y del agua, junto a la contribución a la lucha contra el cambio climático.

214.2. Apicultura para mejora de la biodiversidad en zonas naturales

Esta medida ha impulsado la mejora de la biodiversidad de las zonas no cultivadas, fundamentalmente forestales, con alto valor natural, a través de la polinización que realizan las abejas en el ejercicio de la actividad apícola de 245 explotaciones regionales, con un total de 70.461 colmenas beneficiarias de ayudas.

El impulso de nuevos compromisos del periodo 2007-2013 supone un 1,39% del gasto público del total de la medida.

La superficie mínima beneficiaria se estima con la equivalencia de 2 hectáreas por colmena, y se ha registrado un total de 140.483 ha, aunque aquella sobre la que se han obtenido los logros es considerablemente superior ya que los apicultores mueven sus asentamiento al menos dos veces al año, por lo que los resultados en el impulso de la biodiversidad se producen al menos en el doble de la superficie beneficiaria de ayudas.

La actividad apícola que impulsa la medida resulta fundamental para la Red Natura regional, con aproximadamente un 25% de los colmenares objeto de ayuda identificados para un asentamiento de una campaña representativa, y también para las zonas de montaña.

El censo de las explotaciones apícolas ⁷ ha aumentado pasando de las 1.642 en 2008, a 1.835

⁷ El sector de la miel en cifras. MAPAMA (2015).

en 2014, de las cuales 376 y 373 respectivamente corresponden a apicultores profesionales. Teniendo en cuenta que uno de los requisitos para recibir la ayuda es tener más de 150 colmenas, el alcance sobre el número de explotaciones ha sido del 65% de aquellas que reúnen condiciones para percibir la ayuda, lo que resulta relevante desde el punto de vista del impulso de la sostenibilidad de la actividad apícola.

La influencia de la actividad apícola en estas zonas no cultivadas ha permitido la recuperación de determinadas especies vegetales que, según la percepción de los apicultores, estaban desapareciendo de las mismas.

214.3 Ganadería ecológica y 214.4. Agricultura Ecológica

El objetivo principal de estas submedidas es el impulso de la producción ecológica para que se fomenten los objetivos fundamentales de la agricultura ecológica y que, en resumen, consisten en trabajar con los ecosistemas de forma integrada; mantener y mejorar la fertilidad de los suelos; producir alimentos libres de residuos químicos; utilizar el mayor número de recursos renovables y locales; mantener la diversidad genética del sistema y de su entorno; evitar la contaminación a resulta de las técnicas agrarias y permitir que los agricultores realicen su trabajo de forma saludable.

Estas submedidas suponen un 65% del presupuesto previsto de la medida 214, para hacer frente a los compromisos anteriores y al impulso de nuevos compromisos que contraídos en el periodo 2007-2013. La ganadería supone alrededor del 2,2% del presupuesto conjunto de estas dos submedidas.

Los logros ambientales se han obtenido en una superficie total beneficiaria de ayudas de 257.352 ha perteneciente a 6.615 explotaciones agrícolas y 176 ganaderas. La extensión con beneficios ambientales previsiblemente es superior ya que la superficie beneficiaria es el resultado de aplicar la modulación a la superficie de compromiso y tampoco se han considerado en el total de superficie aquella vinculada a las explotaciones ganaderas, para la que se estiman unas 36.000 ha.

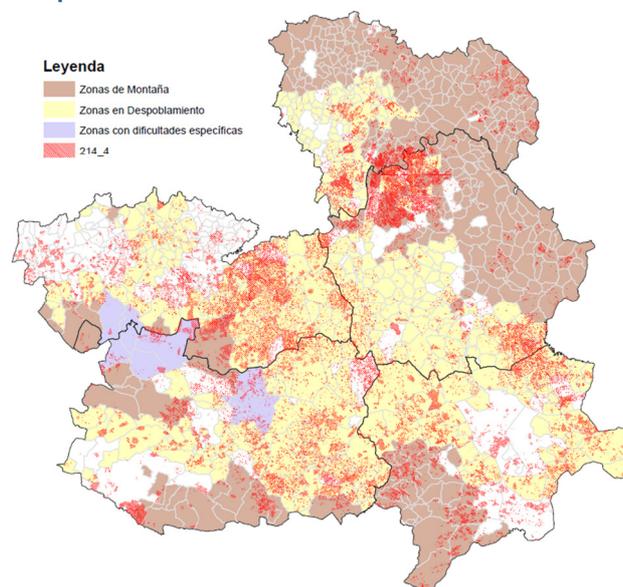
Esto supone que se ha conseguido con la medida que un 5,1% del total de las 130.826 explotaciones regionales⁸ existentes en el año 2007 hayan incluido entre sus prácticas agrarias principios ecológicos,

con una superficie agrícola en ecológico que supone el 5,7% de la SAU regional del mismo año aunque si se tiene en cuenta la superficie vinculada a explotaciones ganaderas puede considerarse un alcance del 6,6% de la SAU regional registrada el año de inicio del Programa. Este alcance se ha conseguido con el impulso de los compromisos adquiridos en 2007-2013, sin tener en cuenta los compromisos existentes de periodos anteriores.

Los logros del impulso de la agricultura ecológica a nivel regional son atribuibles a la medida ya que se observa que el incremento de producciones ecológicas no apoyadas con esta medida es prácticamente testimonial. La ayuda resulta fundamental para la motivación de este tipo de producción ya que actualmente el valor de mercado de los productos no es capaz de compensar el incremento de costes y las pérdidas de producción registradas en las explotaciones.

La superficie sobre la que se están aplicando compromisos derivados de la submedida de agricultura ecológica se distribuye por todo el territorio, aunque preferentemente en otras zonas con dificultades específicas.

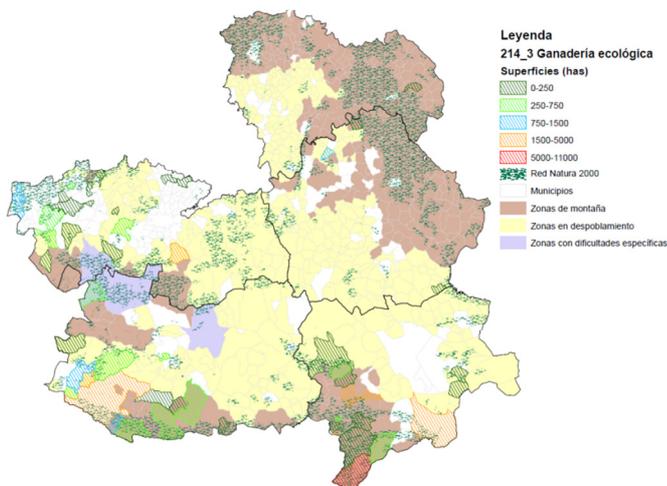
Ilustración 2. Distribución territorial de las explotaciones de la medida 214.4. Agricultura ecológica considerando las zonas desfavorecidas. Campaña 2012



Si se tiene en cuenta la superficie vinculada a las explotaciones ganaderas ecológicas, se ha comprobado que la repercusión sobre las zonas de montaña es superior.

⁸ Instituto Nacional de Estadística.

Ilustración 3. Distribución de las superficies asociadas a las explotaciones de ganadería ecológica en Castilla-La Mancha. Campaña 2012.



El 64% de las UGM apoyadas con la medida corresponden a ovino, el 28% a bovino y un 8% son de caprino.

La aplicación de estas prácticas productivas está siendo la alternativa considerada por los productores para poder impulsar la respuesta productiva de las zonas más frágiles, por las características del medio, según exponen los beneficiarios de las ayudas. En este sentido, la ganadería ecológica resulta fundamental en las zonas de montaña del sur regional.

Una de las causas de la mayor acogida de la producción ecológica en estas zonas reside en la necesidad de diferenciar la producción por la calidad del producto ya que en las mismas no se puede competir en la cantidad producida, por la fragilidad de los suelos y la capacidad del medio.

Aflora la relación existente entre este tipo de producción y la capacidad de diversificación en las producciones agrícolas ya que se están introduciendo cultivos como plantas aromáticas, cereales diferentes a los convencionales, legumbres, etc. También se pone de manifiesto el impulso de la pequeña industria generado por esta diversificación, promoviendo un tejido estructural cuya red promueve la dinamización del sector y de las poblaciones rurales.

La necesidad de conocimiento específico para poder producir en ecológico contribuye de manera sinérgica a otras medidas del Programa con el objetivo de mejorar los conocimientos de los titulares de las explotaciones. La demanda de formación por parte de estos productores es

continua y muy especializada, requiriendo conocimientos innovadores.

Los resultados ambientales de la medida provienen de la aplicación de los compromisos de la producción ecológica y estos inciden directamente en la mejora de la calidad de los suelos, reduciendo las dosis de productos utilizados, cambiando las materias activas y las prácticas utilizadas. Una de las prácticas que se señala para lograr esta mejora es la incorporación de los restos de cultivo y el manejo de las cubiertas vegetales en leñosos, que también contribuye a la lucha contra la erosión. También se ha contribuido a través de la extensificación ganadera de las explotaciones.

En cuanto a la biodiversidad, se contribuye de diferentes maneras ya que este tipo de producción lleva implícito el uso de variedades diferentes a las cultivadas en la producción convencional, por lo que induce a la conservación de variedades tradicionales y razas autóctonas en peligro de extinción, en una proporción muy elevada. Por otro lado, el compromiso adicional de la medida relativo al mantenimiento de setos también supone una práctica relevante para contribuir a los logros de la producción ecológica. El cambio que suponen las prácticas de manejo de plagas y enfermedades, tanto en los productos utilizados como en la aplicación de otro tipo de técnicas también es importante para obtener resultados en materia de biodiversidad. Los beneficiarios valoran los logros en materia de biodiversidad con las puntuaciones mayores.

El 12% de la superficie beneficiaria de ayudas, sin incluir la vinculada a las explotaciones ganaderas, se localiza en explotaciones ubicadas en la Red Natura, por lo que la aplicación de la medida está contribuyendo, al menos en esta proporción, al mantenimiento de los sistemas agrarios con Alto Valor Natural regionales.

La medida también está contribuyendo al mantenimiento del paisaje, bien por estar impulsando sistemas extensivos, generación de mosaicos, la conservación de los elementos tradicionales de las explotaciones junto a los setos, ribazos y árboles dispersos o bien por ser la alternativa productiva en zonas muy frágiles y de esta forma evitar un posible abandono. En este logro ha sido fundamental la labor de concienciación social, ejercida a lo largo del tiempo, sobre que determinadas prácticas aplicadas no suponen perjuicios para la actividad agraria ni abandono de la explotación.

La contribución ambiental, en este caso con relación directa con las actuaciones para la mitigación del cambio climático, también tienen su origen en la inclusión en las explotaciones de energías renovables, como la solar, el 9% de los beneficiarios que ha respondido a la encuesta; la eólica, el 1% y la biomasa, el 3%; si bien su potencial no es mayor debido a la contención existente por la política nacional sobre energías renovables.

La capacidad de la ayuda para generar actividad económica en las zonas rurales es importante, resultando que el 91% de los beneficiarios de estas dos submedidas tiene sus explotaciones en municipios que han registrado un descenso de población en el periodo 2006-2015 y el 86% del total de beneficiarios se ubica en municipios con menos de 1.000 habitantes. El 84% de las explotaciones se ubica en municipios con menos de 1.000 habitantes que sufren pérdida de población.

Se exponen como retos pendientes la necesidad de impulsar los mercados locales y la captación de consumidores en los mercados de proximidad, desde próximos programas, además de atender la necesidad de generar valor añadido de los productos a través del apoyo a la transformación de los mismos.

214.5. Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción.

La medida ha impulsado los objetivos en el ámbito de la biodiversidad a través de la conservación de las razas autóctonas en peligro de extinción en las explotaciones de los ganaderos, en régimen extensivo.

Se han superado los objetivos previstos con un total de 112 explotaciones beneficiarias de ayuda asociadas 4.466,5 UGM objeto de ayuda, pertenecientes a 84 ganaderos.

En determinadas razas la ayuda resulta fundamental para la conservación de la misma ya que se registran descensos importantes del censo, de forma que en 2014 sólo se mantienen aquellas que son objeto de ayudas, como es el caso de la Berrenda en negro y la Berrenda en colorado y la Pajuna.

El reducido número de animales de determinadas razas o de los ganaderos que las incluyen en sus explotaciones hace que la medida cobre una elevada importancia ante la situación de fragilidad observada, como en el caso de la Avileña-Negra ibérica variedad Bociblanca y la Pajuna, en bovino,

con sólo entre 33 y 40 animales, protegidas por un único titular o la Negra Serrana, con dos titulares, aunque con un número mayor de cabezas, al tratarse de caprino.

Tabla 4. Relevancia de la ayuda respecto al censo ganadero y su variación durante el periodo de programación

ESPECIE	RAZA/PERIODO	Animales con ayuda respecto al total del censo 2014	Variación del censo entre 2009 y 2014
OVINO	ALCARREÑA	71%	19,52%
BOVINO	AVILEÑA-NEGRA IBÉRICA		
	VARIEDAD BOCIBLANCA	49%	105,26%
BOVINO	BERRENDA EN COLORADO	76%	-45,18%
BOVINO	BERRENDA EN NEGRO	94%	-37,41%
CAPRINO	BLANCA CELTIBÉRICA	69%	-47,99%
BOVINO	CÁRDENA ANDALUZA	73%	-2,42%
OVINO	MANCHEGA VARIEDAD NEGRA	39%	27,11%
OVINO	MONTESINA	50%	9,86%
CAPRINO	NEGRA SERRANA	92%	107,10%
BOVINO	PAJUNA	-	0%
OVINO	TALAVERANA	38%	8,00%

Las explotaciones de razas autóctonas tienen una repercusión muy alta en el mantenimiento de la actividad ganadera de las zonas de montaña de la región, y fundamentalmente en el sur de Castilla-La Mancha.

214.6 Conservación de la dehesa de Castilla La Mancha

El objetivo de esta medida es impulsar actuaciones que impidan el deterioro de las dehesas y convertirlas en un recurso potencial para el desarrollo del medio rural. A través de esta submedida se pretende corregir en lo posible el sobrepastoreo, así como impulsar el cuidado del arbolado y el aumento de la densidad de árboles. También se pretende conservar y mantener los elementos peculiares de la dehesa ligados a la actividad agraria.

El peso relativo del compromiso que incluye la submedida es uno de los más bajos, representando un 0,05% del gasto público ejecutado en el conjunto de la medida frente a un 0,11% del presupuesto previsto. La submedida no ha tenido una buena acogida, teniendo en cuenta la relevancia de este agrosistema en la región. El número total de explotaciones acogidas a estos compromisos es de 3 contribuyendo a la protección de 977 ha de sistemas con alto valor regional.

Aun así, los logros que ha conseguido la medida están muy por debajo de lo esperado y de las necesidades de la región, fundamentalmente debido al diseño de la medida, en la que además de incluir compromisos complicados de asumir, los costes derivados de los mismos no están compensados por

la prima.

214.11 Lucha contra la erosión de cultivos leñosos

El objetivo de esta medida es fomentar el establecimiento de unos sistemas agrarios en secano con cultivos leñosos, que aumenten la fertilidad del suelo de forma natural, eviten la erosión, disminuyan el riesgo de contaminaciones, favorezcan la biodiversidad y mantengan el paisaje que conforman un patrimonio rural de alto valor.

La medida ha impulsado los compromisos en un total de 7 explotaciones beneficiarias de ayuda, con casi 171 hectáreas, en las que se ha fomentado la implantación de cubiertas vegetales.

Estas actuaciones están contribuyendo adicionalmente a la disminución del uso de productos herbicidas y abonos a la vez que incrementan la materia orgánica del suelo, lo que contribuye a la mejora de la calidad del mismo.

A su vez, estas cubiertas vegetales sirven de refugio para la fauna e impulsan unos mayores niveles de biodiversidad.

Por lo tanto, en los casos en los que la superficie se acoge a compromisos, la contribución ambiental es elevada pero los logros en cuanto a superficie han sido muy limitados a consecuencia del bajo nivel de acogida de la medida.

214.12 Integración medioambiental del cultivo de viñedo de secano

El objetivo de la medida se fundamenta en evitar la desertificación del terreno, favorecer la biodiversidad y la riqueza paisajística y el gran aprovechamiento de agua por parte de la planta para la generación de biomasa al mismo tiempo que se fomentan métodos de producción compatibles con el cuidado del medio ambiente.

Los compromisos se han integrado en 49 explotaciones con 516,24 hectáreas obteniendo un resultado muy inferior al esperado debido al bajo nivel de acogida, principalmente ocasionado por el diseño de la medida, ya que los costes derivados del cumplimiento de los compromisos no están compensados por la ayuda.

Del análisis de las declaraciones de explotaciones se extrae que la superficie en Red Natura de la medida representa el 7,5% de las previsiones realizadas al inicio del Programa, por lo que, aun no siendo el resultado esperado, hay una contribución de la ayuda al mantenimiento y mejora de la

biodiversidad en zonas que podemos considerar de Alto Valor Natural y un efecto mayor si consideramos como Zonas de Alto Valor Natural las zonas marginadas por despoblamiento no subvencionadas por la ayuda.

214.13. Ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante el fomento de prácticas de pastoreo en las explotaciones de ovino-caprino

Los objetivos ambientales que se establecieron en el diseño de la medida estaban relacionados con la reducción de la cabaña ovina y caprina por unidad de superficie forrajera, la conservación del paisaje y la prevención de incendios en sistemas extensivos de pastoreo y la contribución a la fertilización del suelo por la movilidad del ganado.

La medida ha conseguido el impulso de prácticas agrarias destinadas a la extensificación de la cabaña de ovino y caprino a través de los compromisos contraídos en 752 explotaciones que están vinculadas a una superficie beneficiaria de 37.600 hectáreas. No obstante, los logros para la extensificación de las superficies se han alcanzado en una superficie superior, ya que esta es la resultante de la modulación aplicada para el pago de la ayuda, con un límite de 50 hectáreas por explotación.

La medida ha impulsado que se acogieran a compromisos 169.186 UGM y una superficie de pasto de 433.110 hectáreas. Al adquirir los compromisos de reducción de la carga ganadera estos han impulsado que finalmente se registren 147.992 UGM y que la superficie de pasto alcance las 447.261 hectáreas. De este modo, cabe señalar que la medida ha impulsado que aproximadamente un 91% de los expedientes redujeran su carga ganadera por debajo de 0.6UGM/ha al finalizar sus compromisos. Al concluir el periodo de aplicación del Programa se ha conseguido una carga ganadera media de 0,33 UGM/ha en el total de los expedientes acogidos a la medida consiguiendo una reducción del 15% de la densidad ganadera de partida total, con un promedio por explotación del 12%. Por lo tanto el objetivo alcanzado ha sido un 50% superior al previsto en la medida consiguiendo una eficiencia mayor de las ayudas.

En cuanto a la contribución de la submedida a la biodiversidad regional hay que destacar que se realiza desde distintos aspectos y prácticas.

Por un lado, la submedida ha contribuido a la preservación de prácticas extensivas de pastoreo mediante la reducción de la densidad ganadera en

ovino-caprino con un resultado por encima del 10% mínimo requerido en el compromiso subvencionable. Esto repercute directamente en la calidad del suelo y de las aguas vinculadas a las zonas donde se ubican las explotaciones.

La submedida también ha contribuido al mantenimiento de la calidad de los pastos, evitando tanto la sobreexplotación como la ausencia de pastoreo lo que se traduce en un efecto positivo sobre la biodiversidad de la región, la conservación del paisaje y la prevención de incendios.

En el ámbito de la biodiversidad la submedida también está actuando de manera sinérgica a otras para conservar las razas autóctonas en peligro de extinción, ya que en torno al 16% de las UGM de las explotaciones acogidas cuentan con dichas razas.

De manera complementaria, hay una contribución de la submedida al mantenimiento y mejora de la biodiversidad en zonas que podemos considerar de Alto Valor Natural. Aunque no es posible cuantificar la superficie de las explotaciones con vinculación a municipios incluidos en la Red Natura 2000, muchas de las explotaciones en régimen extensivo se encuentran en municipios vinculados a estas zonas.

Por lo tanto, la medida está teniendo una contribución directa a la biodiversidad regional tanto en el mantenimiento de los pastos y los hábitats ligados a ellos como de los reservorios de razas autóctonas en peligro de extinción. También está logrando beneficios ambientales tanto en la calidad de las aguas como la de los suelos al haber conseguido la disminución de la carga ganadera de las explotaciones y por lo tanto la presión sobre estos elementos.

214.14. Prácticas agroambientales en el cultivo del girasol de secano

El objetivo de la medida es el mantenimiento y mejora de la biodiversidad de la fauna en las zonas en las que se aplique a través de la presencia de cobertura vegetal de girasol en épocas en las que no existe otra alternativa además de por el compromiso de mantener una linde de vegetación espontánea. También se disminuye la aplicación de herbicidas y fitosanitarios, al prohibir completamente la escarda química y la utilización de abonos de síntesis química, manteniendo la materia orgánica del suelo a través del triturado y enterrado de los cañotes además del mantenimiento del rastrojo del girasol en el suelo. Todas estas prácticas repercutirán en la mejora de la calidad del suelo, además de paliar la erosión al no mantener el suelo

completamente desnudo.

Los logros en este ámbito se han impulsado a través de los compromisos adquiridos en 811 explotaciones, con un total mínimo de 24.111 ha de superficie beneficiaria de ayudas y un total de superficie declarada objeto de compromisos de 35.528 ha.

La generación de linderos o islas de vegetación espontánea a través de la submedida se ha extendido a 2.626 ha, lo que supone el 7,4% de la superficie objeto de compromiso y el 11% de la beneficiaria de ayudas, por lo que el logro de la medida ha sido considerablemente superior al 3% previsto.

La medida también está contribuyendo con las zonas agrarias de Alto Valor regionales ya que el 5% de la superficie acogida al compromiso se ubica en la Red Natura, con un total de 1.780 ha.

El compromiso de la medida sobre el uso de fertilizantes y herbicidas, además de la incorporación de los restos del cultivo, la relaciona con el mantenimiento de prácticas agrarias que mejoran la calidad del suelo, en toda la superficie sujeta a compromiso. Una parte menor de la superficie integrante de las explotaciones mejora la calidad del suelo por la inclusión en la rotación de leguminosas, aunque este logro estaría vinculado a la medida en términos de contribución, por el mantenimiento de prácticas extensivas sostenibles.

Medida 221. Forestación de tierras agrícolas

Las ayudas a la forestación de tierras agrícolas han impulsado la mejora ambiental de Castilla-La Mancha a través del fomento de la implantación de nuevas forestaciones, en un total de 3.541 hectáreas y de la contribución al mantenimiento de las realizadas en periodos anteriores y que han mantenido compromisos en vigor, en un total de 103.169 ha, resultando finalmente un total de 106.710 ha beneficiarias de ayudas, con un gasto público total ligeramente superior a 155 millones de euros.

El éxito del cambio de uso de la tierra, con la perspectiva de generar nuevos hábitats conforme las masas forestales se consoliden es atribuible en su totalidad a las ayudas de desarrollo rural, ya que en la región no se produciría este cambio sin la existencia de la medida. Por lo tanto, los logros ambientales son efecto de la medida, complementada con las actuaciones comenzadas en periodos anteriores, al tratarse de compromisos

que se prolongan durante varios periodos de programación de desarrollo rural.

En cuanto a la caracterización del tipo de beneficiarios, más del 85% son personas físicas, siendo el resto personas jurídicas. Las entidades públicas suponen tan solo un 2% del total de beneficiarios.

Si se tiene en cuenta el sexo de los beneficiarios, el 60% de las personas físicas son hombres y el 40% mujeres y en cuanto a la edad, el 55% han sido mayores de 60 años, el 36% entre 40 y 60 años. Tan sólo el 9% cuenta con menos de 40 años, por lo que no parece que exista una motivación importante entre los jóvenes para la diversificación de las explotaciones agrarias hacia actividades forestales.

Respecto a la ubicación de las explotaciones donde se realizan las forestaciones, el 23% se localizan en zonas de montaña, el 55% en otras zonas desfavorecidas y el 22% en zona normal. Un 6% de las forestaciones están situadas dentro de la Red Natura 2000, zonas consideradas como de alto valor natural (ZAVN).

En términos de biodiversidad, el indicador propuesto por el MCSE es el que mide la inversión de la tendencia a la pérdida de biodiversidad a través de la población de aves en tierras agrícolas. El estado de la biodiversidad regional, medido a través de estas aves, se ha cuantificado por el estudio realizado por SEO/BirdLife y los resultados obtenidos para la anualidad 2013 detectan un descenso de las poblaciones de aves en medios agrarios y un ligero aumento en los forestales, siendo el declive en medios herbáceos más acusado.

Tabla 5. Tendencia en el índice de población de aves en tierras agrarias a nivel regional. Anualidad 2013

	Cambio respecto a 1998 (%)	1998=100
Aves asociadas a medios forestales	22,3	122,3
Aves asociadas a medio agrícolas arbóreos	-28,7	71,3
Aves asociadas a medio agrarios	-19,3	80,7
Aves asociadas a medios agrícolas herbáceos	-35,8	64,2

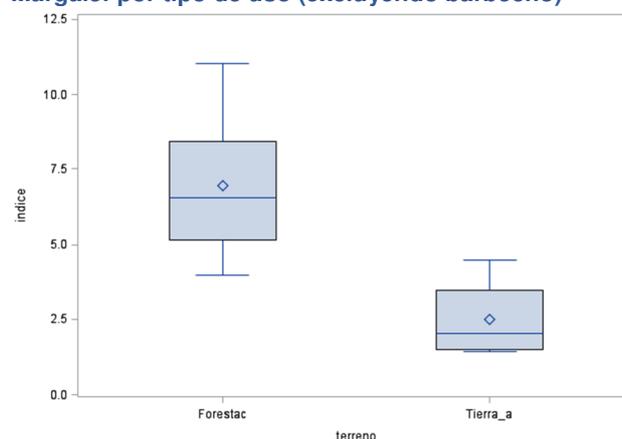
Adicionalmente, para medir los resultados de la medida se ha utilizado un indicador específico a través del cual se ha determinado la riqueza de especies utilizando el índice de Margalef, calculado a través de la cuantificación de la entomofauna existente en forestaciones representativas, con

edades de plantación diferentes⁹.

Los hallazgos de este estudio muestran que la recuperación del medio desde las condiciones de partida, que fundamentalmente son las que se identifican en sistemas cultivados de tierras arables con bastante nivel de degradación, es paulatina y se empieza a notar con mayor intensidad conforme avanza la edad de la forestación.

Si se comparan los índices de biodiversidad obtenidos para las forestaciones respecto al grupo de control integrado por parcelas con un uso de tierra arable, se obtiene que el valor medio del índice de Margalef obtenido para las forestaciones es de 6,93 mientras que el valor medio de las tierras de cultivo es de 3,24, en las condiciones en las que se desarrolla este estudio. Si se considera el umbral de 5 establecido en la bibliografía de referencia como nivel para identificar un estado de biodiversidad bueno, el resultado de las superficies forestadas muestra el éxito de la medida en la recuperación de la biodiversidad de los medios forestales.

Ilustración 4. Distribución del índice medio de Margalef por tipo de uso (excluyendo barbecho)



A tenor de los resultados, las forestaciones de tierras agrarias están permitiendo recuperar nuevos hábitats a partir de superficies cultivadas, normalmente bastante degradadas, que aunque en principio sufren un choque importante debido a las acciones necesarias para el establecimiento de la forestación, con el paso del tiempo y la madurez de la misma contribuirán a aumentar los sistemas forestales regionales y en algunos casos se sumarán a aquellos de mayor valor natural identificados a nivel regional.

⁹ Se incluye un nivel de detalle superior en el informe de evaluación y un anexo a este informe.

También se ha calculado el impacto ambiental obtenido en la lucha contra el cambio climático, a través del sumidero de CO₂ que suponen las forestaciones. Una vez se ha aplicado el proceso de cálculo necesario¹⁰, el resultado muestra que las forestaciones realizadas desde 1994 hasta 2015, que han sido objeto de pagos durante el periodo de programación 2007-2013, han contribuido a una retención de 1.581.109 tons de CO₂ equivalente. Esto supone una media anual de retención estimada de 72.708 tons de CO₂ equivalente, lo que para el periodo 2007-2013 arrojaría un total estimado de 654.372 tons de CO₂ equivalente, atribuible a las ayudas de la medida 221.

Si se tienen en cuenta las emisiones de un año de la agricultura regional respecto a la capacidad actual de absorción anual de las forestaciones, se obtiene que la superficie forestada, con la capacidad de retención media estimada, permite retener el 2,81% de las emisiones de agricultura de 2014, lo que supone una contribución relevante ya que una superficie equivalente al 2,4% de la SAU regional en 2007 es capaz de absorber el 2,81% de las emisiones de la misma.

Medida 226. Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas

Estas medidas preventivas pretenden impedir que se originen incendios forestales por causas perfectamente evitables, así como obstaculizar el avance del fuego una vez se haya producido, establecer un sistema de detección y estudiar esas causas para instaurar medidas que eviten la producción de esos incendios, con el objeto de disminuir los riesgos que pueden provocar, directa o indirectamente la degradación o desaparición de las masas forestales.

Esta contribución se ha producido por debajo de los niveles previstos fundamentalmente por la incidencia de la crisis y la no inclusión de determinados gastos entre las subvenciones, aunque ha tenido un impulso excepcional en los dos últimos años del periodo.

Se han contabilizado un total de 1.226 solicitudes aprobadas que dieron lugar a 1.878 acciones beneficiarias de ayudas, lo que supone un índice de ejecución del 52% respecto a las acciones previstas.

Las inversiones realizadas directamente por la Administración han supuesto un total de 87 acciones, con un total de 969 operaciones incluidas, lo que a su vez eleva la ejecución física a un 76%, disminuyendo la descompensación con la ejecución financiera.

La prevención de incendios ha permitido actuar sobre unas 19.080 ha, aunque estas actuaciones han permitido que la obtención de resultados tenga un alcance muy superior, contabilizado en 350.000 ha, teniendo en cuenta la superficie de influencia de las mismas. De ellas, unas 200.000 ha están ubicadas en la Red Natura y por lo tanto han tenido un papel importante en la protección de los sistemas de Alto Valor Regionales.

La actuación más representativa en cuanto a superficie beneficiaria contabilizada en el seguimiento se corresponde a los tratamientos silvícolas preventivos en montes públicos.

Se ha movilizado una inversión total de 83.905.665 euros, en la que no se han considerado los impuestos.

Las acciones preventivas han estado destinadas a la construcción de infraestructuras forestales de prevención pasiva frente a los incendios forestales, como son puntos y pasos de agua, áreas cortafuegos y caminos forestales, y aquellas actuaciones ejecutadas directamente por la Administración, se han dirigido hacia la implementación de puestos de vigilancia, repetidores de comunicaciones, etc. Estas acciones están en consonancia con los objetivos de conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres establecidos en la Directiva 92/43/CE del Consejo, de 21 de mayo, al garantizar la biodiversidad y contribuir al restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los hábitats naturales y de las especies silvestres de la fauna y de la flora de interés comunitario, acciones que si además se ejecutan en un área incluida en Zona de Red Natura 2000 están vinculadas directamente con la protección y el mantenimiento de los Sistemas de Alto Valor Natural.

La contribución de esta medida a los objetivos ambientales de inversión de la tendencia a la pérdida de biodiversidad, mantenimiento de las tierras forestales de alto valor natural, mejora de la calidad del agua y contribución a la lucha contra el cambio climático es considerable en tanto que la prevención de los incendios en la región, como principal amenaza de las superficies forestales, evita

¹⁰ Montero, G.; Ruiz-Peinado, R.; Muñoz, M. (2005) "Producción de biomasa y fijación de CO₂ por los bosques españoles". Monografías INIA: serie forestal

la pérdida de los hábitats regionales, muchos de ellos incluidos bien en zonas de montaña bien en zonas pertenecientes a la Red Natura 2000.

También contribuye a la regulación del régimen hidrológico, a disminuir la pérdida de suelo y por lo tanto a la lucha contra la desertificación. Otro aspecto fundamental de la medida es que contribuye al mantenimiento del paisaje forestal regional. La contribución de la medida va más allá de la superficie beneficiaria de ayudas ya que, como se ha visto, las actuaciones realizadas tienen un alcance para la prevención de incendios mucho mayor a la superficie estimada resultante de la ejecución.

Medida 227. Ayudas para inversiones no productivas

Las actuaciones de la medida han contribuido a mejorar la situación ambiental a través del impulso de la gestión forestal sostenible activa, potenciando su multifuncionalidad, compatibilizando la generación de beneficios ambientales con la conservación y mejora de las funciones ecológicas, promoviendo la generación de bienes y servicios que demanda la sociedad y además permitiendo a los propietarios la realización de una gestión activa de las masas forestales, aumentando su carácter protector frente a la degradación del suelo, la mejora del ciclo del agua y el mantenimiento de la biodiversidad.

A lo largo del periodo de programación 2007-2013, en esta medida se han movilizado ayudas por un importe de 58.917.828 euros.

Por otra parte, a lo largo del periodo de programación 2007-2013, se ha movilizado una inversión que ha ascendido a 54.827.812 euros, lo que ha permitido alcanzar una ejecución del 89%.

El impulso de las mejoras ambientales se ha realizado implicando a 2.214 propietarios, que han actuado sobre una superficie beneficiaria de ayudas de 42.048 ha, muy por encima del objetivo previsto. Sin embargo, el alcance de las actuaciones y por lo tanto los logros ambientales se extienden sobre una superficie muy superior, debido a la naturaleza de las actuaciones, que se estima en 188.851 ha. Este incremento tan sustancial de esta superficie reside, en buena parte, en las actuaciones destinadas a la planificación y ordenación forestal, aunque también contribuyen los tratamientos selvícolas, actuaciones de forestación y de regeneración natural.

Estas operaciones han sido fundamentales para la Red Natura y para las zonas de montaña regionales, en las que se han realizado fundamentalmente tratamientos selvícolas y actuaciones de planificación y ordenación forestal. La superficie sobre la que se ha actuado en Red Natura ha sido de aproximadamente 11.698 ha, aunque aquella de influencia para la obtención de los logros de la medida es mucho más elevada.

Por lo tanto, se puede atribuir a esta medida el mantenimiento y fomento de sistemas de gestión de masas forestales sostenibles en el medio rural, mejorando y conservando los terrenos forestales, sobre todo aquellos con gran valor natural que motivaron su protección e inclusión a Red Natura 2000 y otros espacios protegidos. Las actuaciones de esta medida junto a las realizadas en la 226 contribuyen más allá de la superficie beneficiaria de ayudas en la obtención de resultados en materia de conservación del régimen hidrológico, mantenimiento de la calidad de los suelos, paliación de la erosión de los mismos, conservación del paisaje forestal regional, mantenimiento de la biodiversidad regional y en numerosos aspectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la mitigación como en el de la adaptación.

Eje 3

Medida 313. Fomento de actividades turísticas

La diversificación económica de los beneficiarios de las ayudas del eje 3 ha venido fomentada a través del impulso de las actuaciones para potenciar el turismo cinegético, que supone una actividad complementaria a la agraria en las zonas rurales. Los logros de esta medida han sido muy poco relevantes en el conjunto del Programa, ya que la dotación presupuestaria finalmente dedicada a la misma ha sido reducida considerablemente respecto a los objetivos previstos.

A través de esta medida se han realizado infraestructuras para favorecer el turismo cinegético, así como de mejora de los hábitats para las especies cinegéticas. También se han registrado dos actuaciones orientadas a la comercialización y promoción de servicios turísticos o la puesta en marcha de productos turísticos de carácter cinegético, por lo que el objetivo de diversificación se ha afrontado desde distintas perspectivas.

Con de las inversiones realizadas para el fomento

del turismo cinegético se han realizado 69 actuaciones beneficiarias que han abarcado una superficie de 82.992 ha, y entre ellas se destacan aquellas que han ido dirigidas a la mejora de los hábitats para las especies cinegéticas, con la repercusión ambiental que conlleva, ya que estos hábitats también contribuyen a la biodiversidad en general.

Estas actuaciones se han realizado en la última anualidad del Programa por lo que a la fecha de esta evaluación no ha existido tiempo suficiente para generar resultados y por lo tanto no se dispone de indicadores que puedan cuantificarlos.

Esta medida supone una alternativa para la dinamización económica de las zonas rurales, con una incidencia relevante en los municipios de menos de 1.000 habitantes.

Medida 321. Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural

La mejora de la calidad de vida a través de la prestación de servicios básicos de operaciones incluidas en el eje 3 ha sido impulsada en las dos últimas anualidades del Programa, con escasa dotación presupuestaria y un nivel de ejecución bajo, respecto a los objetivos previstos. Las causas de estos problemas residen en la difícil situación económica impulsada por la crisis, que ha activado medidas para alcanzar una consolidación fiscal y de mejora de la competitividad, mediante la reducción del déficit público y garantizando la estabilidad financiera.

La ejecución se inició de forma tardía en 2014, con las actuaciones emprendidas por la Administración para llevar a cabo una serie de infraestructuras como caminos rurales, con el objeto de mejorar los servicios entre municipios de gran importancia para los municipios regionales de menos de 1.000 habitantes.

En este contexto se adoptaron medidas destinadas a la contención del gasto, por lo que las inversiones en infraestructuras como regadíos, caminos y concentraciones, se vieron mermadas.

A través de la medida se han realizado inversiones en caminos rurales, con un 45% de las actuaciones en la provincia de Toledo, un 23% en Guadalajara, el 17% en Cuenca y el 15% en Albacete.

Estas actuaciones han llevado a que se mejoren las vías de comunicación de las poblaciones rurales alcanzando estos resultados a una población total

de 128.791 personas, lo que supone el 10% de la población de estas zonas rurales. No obstante, debido a los bajos índices de ejecución de la medida, estos logros son muy bajos teniendo en cuenta los objetivos previstos en el Programa.

Medida 323. Conservación y mejora del patrimonio rural

La mejora de la calidad de vida de las poblaciones rurales se ha impulsado desde esta medida influyendo en la conservación y mejora del patrimonio natural. Esto, además, generará resultados también en la diversificación de la economía rural así como, con una importancia significativa, permitirá obtener logros ambientales en las zonas a las que se dirigen las actuaciones.

El 47% de las acciones ejecutadas y el 33% del gasto, se corresponde con la conservación y mejora de vías pecuarias. Su existencia mejora el tránsito agro-ganadero entre municipios y entre Comunidades Autónomas. Además, pueden incidir en la mejora de la calidad de vida de los núcleos urbanos de los términos municipales por donde transcurren, ya que pueden ser objeto de uso turístico y visitas rurales.

Por otro lado, el 53% de las acciones y el 66% del gasto público, se corresponde con actuaciones más orientadas a la conservación y mejora del patrimonio natural. Se trata de actuaciones dirigidas a la elaboración de los planes de gestión y el Plan Director de los espacios Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha. También persiguen objetivos de mejora del patrimonio natural el tercer tipo de actuaciones, aquellas dirigidas al control de especies exóticas invasoras.

Los logros de la medida han sido considerablemente inferiores a lo previsto inicialmente por la elevada reducción de la dotación presupuestaria de la medida. Al término del periodo se ha ejecutado un Gasto Público Total de 4.740.000 euros.

El 62% de las actuaciones se ha realizado en municipios que registran un descenso de población durante el periodo de desarrollo rural y el 40% de las actuaciones en aquellos municipios que tienen un censo inferior a 1.000 habitantes.

La planificación de los espacios permitirá garantizar la conservación de especies de alto valor por las que se declara el espacio, lo que permitirá e impulsará la riqueza biológica del mismo sin olvidar

la sostenibilidad de la producción. El mantenimiento de estos espacios también permite el impulso del turismo de naturaleza, impulsando la diversificación de la economía rural.

Mediante las acciones llevadas a cabo se ha frenado la alteración del ecosistema que generan las especies exóticas invasoras sobre el área que ocupan, mejorando por tanto su situación ambiental, en unos casos, y recuperando su uso tradicional compatible y sostenible. De esta forma se favorece la defensa del patrimonio natural y los valores naturales asociados al mismo.

A través de las actuaciones de defensa del patrimonio rural, se ha impulsado la consolidación y delimitación pública que fomenta los usos públicos y la trashumancia, por lo que se genera el paso de la biodiversidad, los pasillos verdes, corredores verdes, reservas biológicas, entre otras.

La defensa del patrimonio público forestal garantiza la conservación de sus altos valores naturales bajo el régimen público, lo que favorece la biodiversidad y los usos sostenibles.

El alcance de las actuaciones cuantificado muestra que las acciones han beneficiado a municipios rurales con un total de población de 731.071 personas, lo que supera ampliamente el objetivo previsto en el diseño del Programa.

Eje 4: enfoque Leader

Las líneas directrices de las estrategias para este eje se definieron para que, a través de este enfoque, se contribuyera a los objetivos de mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y la diversificación de la economía rural desde las Estrategias de Desarrollo Local.

En el desarrollo de cada una de las estrategias ha participado una serie diversa de actores de forma que se ha tenido una visión amplia de las necesidades de cada comarca regional.

De la información proporcionada por el MAPAMA¹¹ se obtiene que los grupos de Castilla-La Mancha cuentan con un total aproximado de 485 miembros en su Junta Directiva, de los cuales el 45% son públicos y el 55% privados. Del total de miembros, las mujeres suponen el 44%, con una media de 7

mujeres por grupo; los jóvenes el 20%, cuya media asciende a 3 jóvenes por grupo y los agricultores/ganaderos representan el 16%, con un valor medio de 3 por grupo.

El número total de socios de los GDR regionales asciende a 2.857 de los cuales el 27% son públicos y el 73% privados.

La acción de los Grupos de Desarrollo Rural tiene un alcance territorial de 73.881,6 Km² y la población rural cubierta por las estrategias ha superado en un 20% el objetivo de 1.007.137 habitantes, previsto en el Programa.

Este eje concentra el 9% del total del gasto público total previsto en el Programa, con un total de 154.873.341 euros.

A lo largo del periodo, los proyectos ejecutados han actuado en diferentes ámbitos, sin embargo, los predominantes en número, gasto público e inversión son aquellos dedicados a la creación de empresas o de prestaciones de servicios a la población rural, quedando reflejada la importancia dada por los GDR a la necesidad de generar empleo como una de las medidas para evitar el abandono de las zonas rurales.

También ha resultado muy elevado el gasto público destinado a los proyectos para la prestación de servicios básicos, con un peso muy importante de las infraestructuras culturales y sociales, y adicionalmente, el fomento de actividades turísticas, como medio para alcanzar los objetivos previstos en este enfoque, de calidad de vida y diversificación de la economía rural.

	Medida	Nº prov.	GTP (miles €)
311	Diversificación hacia actividades no agrícolas	10	367,311
312	Creación y desarrollo de empresas	1.141	31.052,857
313	Fomento de actividades turísticas	694	28.290,093
321	Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural	1.177	30.599,018
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	391	6.853,359
323	Conservación y mejora del patrimonio rural	446	8.210,664
331	Formación e información de los agentes económicos	346	3.830,732
341	Adquisición de capacidades, promoción	17	579,356
	TOTAL	4.222	109.783,390

El número de beneficiarios de ayudas responsables de la ejecución de los proyectos que han impulsado las estrategias ha ascendido a 3.500, consiguiendo unos índices de ejecución muy elevados respecto a los objetivos previstos. De ellos, un 57% pertenecen al sector privado y casi el 40% al sector público, restando una pequeña parte registrada para los GDR, en su papel de promotores de proyectos. En

¹¹ MAPAMA. (2011). Grupos de acción local Leader 2007-2013. <http://www.MAPAMA.gob.es/es/ministerio/servicios/publicaciones/Gruposdeacci%C3%B3nlocal.LEADER2007-2013tcm7-215870.pdf>

cuanto a los proyectos se han realizado 4.222 superando los objetivos previstos.

Para medir los logros del Programa en el ámbito de la diversificación de la economía rural y su competitividad se han establecido por la Comisión los indicadores de Valor Añadido Bruto y empleo.

Para el cálculo del resultado neto que ha tenido la ayuda sobre el VAB, es decir, aquel que es atribuible a la medida, se ha realizado el análisis contrafactual descrito en la metodología de la evaluación.

Aunque se cuantifican incrementos de VAB neto de entre 11.806 y 13.600 euros en los proyectos beneficiarios de ayudas respecto a aquellos que no las ha percibido, con la información disponible no se obtienen evidencias suficientes para atribuir este incremento al enfoque Leader y así poder eliminar los efectos de otros factores que hayan podido influir en el mismo.

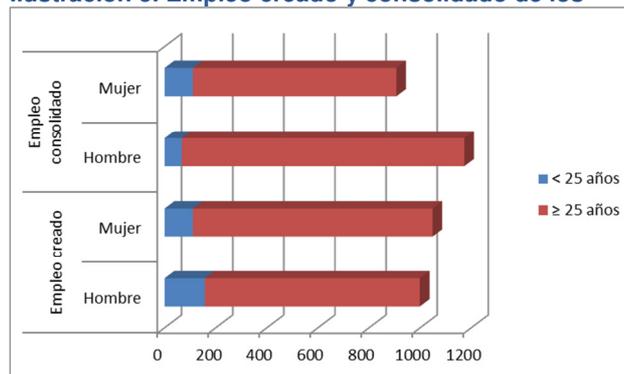
En relación al empleo, los proyectos ejecutados bajo el enfoque Leader han creado aproximadamente 2.048 puestos de trabajo, y han permitido consolidar 2.080, obteniendo finalmente un total de 4.127,49 empleos impulsados por las actuaciones realizadas a través del eje 4.

Las actuaciones promovidas por las estrategias de desarrollo local, en el periodo 2007-2013, han creado más cantidad de empleos para mujeres que para hombres, el 51% del total, de los que casi el 90% de estos es fundamentalmente para mujeres mayores de 25 años. También en el caso de los empleos generados para hombres, el 84% es para mayores de 25 años.

En el caso del empleo consolidado esta situación se invierte a favor del empleo masculino de forma que el 57% del mismo es para hombres. De este el 94% es para mayores de 25 años y en el caso de las mujeres, el 88% del empleo consolidado es también para las mayores de 25 años.

Por lo tanto, en el ámbito del eje Leader no se refleja la masculinización registrada en la actividad agraria y hay cierto impulso en el empleo joven, aunque de forma muy leve.

Ilustración 5. Empleo creado y consolidado de los



Comparando el empleo generado en proyectos beneficiarios con otros similares que no hayan percibido ayudas para obtener un resultado neto del mismo generado por la medida, se ha obtenido que la creación de empleo atribuible a la ayuda se encuentra entre 0,55 y 0,74 puestos de trabajo por empresa y, en este caso, existen evidencias suficientes para atribuir este logro a la ayuda. El número resultante no es demasiado elevado, pero si relevante, sobre todo teniendo en cuenta el contexto de crisis y de incidencia del desempleo en la región.

Además del empleo directo generado por las actuaciones impulsadas por las ayudas y debido a la importancia de estas medidas en la dinamización de la economía rural, se ha aplicado la metodología de Leontief para obtener una estimación del empleo indirecto promovido por las inversiones de los proyectos ejecutados a través de un modelo Input-Output. Como resultado se obtiene que para un inversión total de 251.408.336,66€, movilizada desde el eje 4, se han generado 1.460 empleos indirectos distribuidos entre diferentes sectores¹².

Del análisis de la ubicación del empleo generado según municipios se ha concluido que en aquellos en los que la población desciende a lo largo del periodo más de un 15% respecto a la censada en 2007 se ha creado un 10% del total de empleos, con los proyectos impulsados con la medida. En aquellos en los que la población desciende hasta un 15%, la creación de empleo supone un 59% del total de empleos creados, con una media de 3,45 empleos creados por municipio. Por lo tanto, la medida ha supuesto un fuerte impulso para dinamizar la creación de empleo en aquellas zonas en las que desciende la población pero no en unos niveles excesivos.

En aquellos municipios en los que se producen

¹² Para tener un mayor detalle de este resultado acudir al informe de la Evaluación final.

incrementos de población de hasta el 15% la medida ha generado un 27% del total de empleos, con una media de 4,4 por municipio, mientras que en aquellos en los que hay mayores niveles de incremento de población se ha creado un 8% de empleo, con una media de 2,3 por municipio.

Un 24% del total de los empleos creados por las inversiones realizadas a través de Leader han sido a través de proyectos realizados en municipios de menos de 1.000 habitantes.

Calidad de vida

El segundo de los grandes objetivos previstos para el enfoque Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007-2013 es la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales.

Para determinar los logros en este objetivo no hay una metodología homogénea y estándar en el MCSE. Las orientaciones de la Comisión¹³, dado que es un concepto subjetivo, invitan a adaptar los criterios de juicio a cada territorio en función de la importancia que adquiera cada una de las variables que influyen en la calidad de vida del mismo.

Teniendo esto en cuenta, se han considerado conceptos tales como: medios de vida; empleo; transporte público; renta; medio ambiente; educación y calidad cultural; actividad social; sanidad; nuevas tecnologías y otros.

En la tabla siguiente se muestran los resultados medios obtenidos para los anteriores conceptos tanto por parte de los beneficiarios encuestados como por parte de los GDR, para valorar la calidad de vida. Las mayores puntuaciones que están repercutiendo en esta percepción de la calidad de vida se registran en el medio ambiente, la actividad social y la cultura, que registran valores medios por encima del 5. El resto de aspectos, aunque en algunas ocasiones se encuentra por encima de los valores medidos no superan el aprobado.

Tabla 6. Resultados medios a los indicadores de calidad de vida de la encuesta a beneficiarios Leader y GDR. Año 2016. Valor medio de una escala de 0 - 10.

Indicador encuesta Leader	Valoración beneficiarios	Valoración GDR
Medios de vida	3.9	4.7
Renta y disponibilidad económica de las familias	4.3	4.5
Empleo	3.5	3.8
Educación	4.2	5.4
Cultura	5.2	5.2
Medio Ambiente	6.9	6.9
Actividad social	5.8	5.5
Transporte público	3.1	3.3
Sanidad	4.8	5
Calidad de vida en general	6.6	6.3
Otros	3.8	1.0
Nuevas tecnologías	3.8	4.1

Los resultados en la calidad de vida atribuibles a los proyectos acogidos a las estrategias de desarrollo territorial se resumen en la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Resultados del eje Leader en la calidad de vida



Formación: capacitación para el empleo y adquisición de capacidades en el eje Leader

Con el objetivo de capacitación para el empleo y la adquisición de capacidades en el eje Leader se han realizado 346 proyectos, emprendidos por 129 beneficiarios de los cuales el 40% son entidades jurídicas y el 34% pertenece al sector público. Los GDR también han sido partícipes y por lo tanto beneficiarios de esta actividad y sólo un 4% de beneficiarios han sido personas físicas.

El total de participantes en las actividades de capacitación e información contabilizado ha ascendido a 9.276 participantes.

Las medidas formativas impulsadas por las estrategias de desarrollo local, en el periodo 2007-

¹³ European Evaluation Network of Rural Development. (2010). Working Paper on Capturing impacts of Leader and of measures to improve Quality of Life in rural areas

2013, cuentan con una mayor participación por parte de la mujer, con el 51,5% del total de participantes.

En cuanto a rangos de edad, el 60% del total de participantes son mayores de 25 años, siendo nuevamente mayoritaria la participación de las mujeres con un 52%.

La relación entre los participantes en la formación en el eje Leader y el número de proyectos emprendido es de 3,11 participantes en la formación por cada actuación llevada a cabo, lo que supone una eficiencia muy elevada de la formación para el impulso de la realización de inversiones en las zonas rurales. Esta eficiencia estimada resulta superior en la generación de empleo en mujeres que en hombres, si se relacionan los participantes en la formación con el total de empleo creado y consolidado impulsado por las actuaciones de Leader.

Conclusiones

Las medidas se han aplicado de una forma sinérgica y complementaria para lograr los objetivos perseguidos. Los niveles de ejecución han sido elevados en la mayoría de ellas, y se han detectado las causas por las que no han funcionado adecuadamente para la consecución de los objetivos en aquellas que no han tenido una ejecución óptima.

A lo largo del Programa se han ido realizando revisiones de los objetivos de forma acorde con los niveles de acogida de las ayudas, por lo que los índices de ejecución han respondido a las demandas de los beneficiarios, que han sido impulsados por las necesidades reales del territorio.

Los objetivos previstos para las medidas de formación y asesoramiento sobre el impulso de la capacitación profesional, para la obtención de productos de calidad y para el empleo se han logrado, superando las expectativas previstas en el Programa. Los conocimientos agrarios medios de los titulares de explotaciones han aumentado y se ha contribuido a generar inquietudes para estimular la formación de manera permanente y especializada.

Se ha incentivado el conocimiento de las prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente de una manera importante.

El objetivo previsto para la medida de instalación de jóvenes se ha superado, aunque con un nivel menor

de movilización de inversiones. La consecución de estos logros ha permitido el impulso del relevo generacional, a la vez que la generación de empleo entre la población menor de 40 años, de manera complementaria a la medida 113, de jubilación anticipada.

Las medidas 114 y 115 no han tenido tanto éxito como estaba previsto en el diseño del Programa, aunque finalmente han conseguido los objetivos previstos para ellas en las reprogramaciones realizadas. Estas medidas han resultado complementarias a la de formación, apoyando fundamentalmente los conocimientos ambientales de los titulares y el apoyo en los trámites administrativos derivados de las ayudas.

La medida 121, para la modernización de las explotaciones agrícolas ha logrado alcanzar en un porcentaje muy elevado el objetivo perseguido en cuanto al alcance en el territorio, resultando con índices de ejecución muy elevados. Los logros de la medida han sido relevantes para la mejora de la competitividad de las explotaciones y la contribución a la sostenibilidad de las mismas, de manera significativa en el caso de los jóvenes y de las zonas con problemas de despoblamiento.

Los logros de la medida 125 han estado vinculados a la complementariedad que ejercen con otras medidas, bien con la 121, principalmente, o con la 123. Las infraestructuras creadas con estas medidas han contribuido a mejorar la eficacia en la consecución de la competitividad del sector agrícola, ganadero y forestal.

La medida 123 ha sido muy importante en la consecución de los objetivos de mejora de la economía y la competitividad regional. A través de las inversiones realizadas se ha conseguido el logro de impulsar el valor añadido de las producciones regionales, completando la cadena alimentaria. La eficacia de la medida ha estado muy próxima a los objetivos previstos.

Las medidas 132 y 133 destinadas a impulsar la calidad alimentaria de la región han conseguido los objetivos perseguidos, con unos niveles de eficacia próximos a los previstos. Las actuaciones realizadas en esta materia han permitido contribuir a la competitividad y a la dinamización económica regional de manera complementaria a las inversiones destinadas al sector primario y al secundario.

Las medidas 211 y 212 para indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales han

contribuido a mantener el ejercicio de la actividad agraria aunque con una capacidad limitada. Se registra un alto nivel de complementariedad con otras medidas, consiguiendo los logros de manera conjunta.

La submedida 214.1, agrosistemas extensivos de secano se ha mostrado eficaz para el mantenimiento de la biodiversidad, cuantificado a través de su repercusión sobre las aves agrarias y ha superado la superficie prevista en las versiones revisadas del Programa. Sin embargo, no ha alcanzado la superficie inicialmente prevista debido a que las ayudas del primer Pilar de la PAC disminuyeron la motivación de los agricultores para acogerse a esta práctica agroambiental. Además de contribuir a la biodiversidad, esta medida también ha mostrado su importancia en el mantenimiento de prácticas extensivas, con un consumo bajo de fitosanitarios y fertilizantes, que también contribuye a los logros previstos en el Programa en mejora de la calidad del suelo y del agua.

Los logros impulsados por la apicultura ejercida en zonas naturales han sido transmitidos por los propios apicultores y los expertos, poniendo de manifiesto la contribución a la recuperación de hábitats de zonas forestales. La eficacia de la medida ha alcanzado las expectativas previstas aunque los beneficios han alcanzado a una superficie considerablemente superior, debido a la movilización de las colmenas dentro de estas zonas naturales.

En el caso de la producción ecológica, los resultados conseguidos han sido ligeramente inferiores a los previstos en el Programa en cuanto a superficie beneficiaria, pero las repercusiones en el medio han sido mayores considerando que las superficies de actuación han sido superiores a las consideradas para el cálculo de la ayuda. Esta submedida es la que más superficie repercute de una manera directa en el total de la medida y del eje y por lo tanto, la que ejerce una mayor influencia en los logros ambientales. Por otro lado, ha tenido importantes repercusiones no sólo ambientales sino socioeconómicas ya que ha contribuido al impulso de la agroindustria ecológica y ha incidido, de manera especialmente relevante, en municipios rurales con pérdida de población o con menos de 1.000 habitantes.

La conservación de la biodiversidad, a través del mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción, submedida 214.5, no sólo ha conseguido los objetivos esperados en cuanto al mantenimiento

de las mismas sino que ha logrado el incremento de efectivos en algunas razas. No obstante, los problemas que inciden sobre el sector ganadero hacen que la eficiencia de la medida no sea la que potencialmente podría ser y por lo tanto se muestra muy relevante en la conservación de estos reservorios genéticos.

La contribución de la submedida 214.6 a la conservación de la dehesa regional ha tenido muy poco alcance, con sólo tres dehesas, y por lo tanto no ha sido eficaz en la consecución de los logros previstos en el Programa.

La submedida que ha impulsado el pastoreo del ovino y el caprino se ha demostrado muy positiva en la contribución a los objetivos ambientales, con una superficie de alcance muy elevada en relación a la superficie beneficiaria de ayudas. Asimismo, ejerce efectos sinérgicos en la conservación de razas autóctonas en peligro de extinción, de manera complementaria a la ganadería ecológica.

La medida 221, de forestación de tierras agrarias, contribuye con la generación de un sumidero importante para la retención de carbono además de impulsar la recuperación de hábitats agrícolas, normalmente degradados, para dar lugar a la recuperación de las masas forestales.

La contribución de la medida 226 a los objetivos ambientales de inversión de la tendencia a la pérdida de biodiversidad, mantenimiento de las tierras forestales de alto valor natural, mejora de la calidad del agua y contribución a la lucha contra el cambio climático es considerable en tanto que la prevención de los incendios en la región, como principal amenaza de las superficies forestales, evita la pérdida de los hábitats regionales, muchos de ellos incluidos bien en zonas de montaña bien en zonas pertenecientes a la Red Natura 2000. También contribuye a la regulación del régimen hidrológico, a disminuir la pérdida de suelo y por lo tanto a la lucha contra la desertificación. Otro aspecto fundamental es que contribuye al mantenimiento del paisaje forestal regional. La contribución de la medida va más allá de la superficie beneficiaria de ayudas ya que, como se ha visto, las actuaciones realizadas tienen un alcance para la prevención de incendios mucho mayor a la superficie estimada resultante de la ejecución.

A la medida 227 se le puede atribuir el mantenimiento y fomento de sistemas de gestión de masas forestales sostenibles en el medio rural,

mejorando y conservando los terrenos forestales, sobre todo aquellos con gran valor natural que motivaron su protección e inclusión a Red Natura 2000 y otros espacios protegidos.

Las medidas del eje 3 han resultado complementarias a las del eje 2 en la consecución de los objetivos ambientales.

Desde la medida 313 se ha apoyado el mantenimiento del paisaje regional y la conservación de los hábitats desde la integración de las inversiones de la actividad cinegética con estos objetivos, además de contribuir a la diversificación económica regional, fundamentalmente en municipios afectados de despoblamiento. No obstante, los logros de la medida son bajos, debido al escaso número de acciones llevadas a cabo en la misma.

Los logros en la calidad de vida impulsados a través de la medida 321 han sido considerablemente inferiores a lo previsto en el diseño del Programa y se han centrado fundamentalmente en la realización de caminos rurales.

La contribución a los objetivos previstos para la medida 323, se ha fundamentado en la protección del patrimonio natural y de los hábitats forestales. Estas actuaciones han tenido gran relevancia en su aportación a los logros ambientales y a mantener el patrimonio natural, contribuyendo al potencial de diversificación de las actividades de las zonas rurales. Las acciones llevadas a cabo han sido fundamentales para la Red Natura ya que se han elaborado la gran mayoría de los planes de gestión de la misma.

A través de las actuaciones de defensa del patrimonio rural, se ha impulsado la consolidación y delimitación pública que fomenta los usos públicos y la trashumancia, por lo que se genera el paso de la biodiversidad, los pasillos verdes, corredores verdes, reservas biológicas, entre otras.

La defensa del patrimonio público forestal garantiza la conservación de sus altos valores naturales bajo el régimen público, lo que favorece la biodiversidad y los usos sostenibles.

Mediante las acciones llevadas a cabo se ha frenado la alteración del ecosistema que generan las especies exóticas invasoras sobre el área que ocupan, mejorando por tanto su situación ambiental, en unos casos, y recuperando su uso tradicional compatible y sostenible. De esta forma se favorece

la defensa del patrimonio natural así como los valores naturales asociados al mismo.

El eje Leader ha supuesto una herramienta fundamental en la dinamización de la economía de las zonas rurales y en la contribución a la mejora de la calidad de las mismas. A través de la puesta en valor del potencial endógeno se han llevado a cabo acciones en las zonas rurales que han permitido generar empleo y valor añadido. También se han atendido requerimientos de la población que contribuyen a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.

- **Mejora de la competitividad**

La competitividad regional se ha impulsado con una intensidad más elevada, por la mayor cantidad de recursos, desde las ayudas enmarcadas en el eje 1. Estas han ido dirigidas fundamentalmente a revitalizar los sectores agrícolas, ganaderos y forestales junto a la industria agroalimentaria, impulsando el valor añadido que promueve la calidad alimentaria y la innovación, además de la sostenibilidad medioambiental.

Los logros alcanzados por el Programa han sido muy elevados en términos de Valor Añadido Bruto o de empleo, promovidos por grados de ejecución que rozan el 100% de los objetivos físicos previstos o los superan, consumiendo casi el 94% del gasto público total previsto.

Los resultados estimados muestran que con una inversión movilizada de 2.069.240 miles de euros en los sectores en los que repercute el Programa, resultan en una producción regional de 3.057.999 miles de euros, debida a la movilización de efectos tanto directos como indirectos. Por lo tanto, esta estimación indica que se han superado los objetivos previstos en el Programa de Desarrollo Rural. El impacto en la producción regional del 7,9% del PIB del 2007, con distinta influencia en los diferentes sectores de la economía regional.

En relación con el empleo, se estima que se ha generado un impacto de 48.160 empleos a través de la movilización económica impulsada por el Programa, de los que el 32% es empleo indirecto y el 68% empleo directo. Este resultado es ligeramente inferior al previsto en el diseño del Programa, en la anualidad 2006 en la que todavía no había signos de la incidencia de la crisis que ha estado presente durante todo el periodo de desarrollo rural.

El impulso competitivo de estos sectores se ha realizado a través de una gran tipología de acciones en la que la formación ha estado presente de manera transversal, llegando al 67% de los titulares de las explotaciones agrarias regionales.

En el sector primario, los logros en la competitividad se han promovido a través de la mejora del rendimiento económico de las explotaciones agrarias, a través del incentivo al relevo generacional, con un alcance del 4,4% de las explotaciones con titulares mayores de 60 años y la modernización de las mismas, que supone 3,4% del total regional registrado en 2007 y un 33% de la SAU regional, resultando en ligeras mejoras en el valor añadido bruto generado por las explotaciones y en la creación y consolidación del empleo vinculado a las mismas, además de las mejoras en la condiciones laborales para el desempeño profesional.

El esfuerzo económico más elevado de este eje se ha invertido en impulsar la competitividad en el sector secundario, en la industria agroalimentaria, llegando al 29% del total de la agroindustria regional existente en 2013. Esto ha repercutido en que el mayor logro del Programa en términos absolutos de VAB y de empleo, se haya conseguido desde estas actuaciones que han ido dirigidas a promover el aumento del valor añadido de los productos agroalimentarios. La competitividad impulsada en estas actuaciones ha estado acompañada de la inclusión de mejoras ambientales, nuevas tecnologías y de la innovación.

Los logros conseguidos en la cooperación de la industria agroalimentaria con el resto de actores implicados en la innovación han sido muy débiles, quedando como aspecto a desarrollar en siguientes periodos de programación, ya que la innovación supone una herramienta fundamental en el desarrollo de la competitividad regional.

De manera transversal se ha impulsado la competitividad de los sectores primario y secundario, haciendo partícipe al consumidor de los beneficios de la calidad alimentaria, a través de la promoción e información de las figuras de calidad regional, entre las que se encuentran los productos más representativos de la región, como el vino, el queso, el azafrán, los productos ecológicos, el cordero o las hortalizas como la berenjena, el ajo, la cebolla, entre otros.

La competitividad regional también se ha fomentado desde el eje 2, vinculando la aplicación de buenas

prácticas agrarias y medioambientales con la obtención de productos de elevada calidad, como es el caso de la miel, los productos ecológicos y los productos cárnicos y lácteos, que además de presentar una elevada contribución ambiental han impulsado la dinamización de la agroindustria regional y la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias.

Los logros en la creación de un sector competitivo para la producción ecológica regional son atribuibles en su totalidad al esfuerzo realizado a través del Programa de Desarrollo Rural, ya que ha impulsado una capacidad productiva en el sector primario que la convierte en la segunda Comunidad Autónoma a nivel regional y ha comenzado a movilizar una agroindustria importante, aunque con una mayor potencial por desarrollar.

Con el conjunto de actuaciones realizadas de manera integrada, impulsando la calidad regional se han conseguido incrementar el valor añadido y el empleo regional.

La diversificación económica de las zonas rurales, impulsada desde el enfoque Leader, enmarcado en el eje 4, ha tenido importantes logros en la competitividad regional, computados a través del empleo y la generación de cierto valor añadido, dinamizando la economía de las zonas rurales, con especial relevancia en los logros conseguidos en los municipios en los que se detecta cierto nivel de despoblamiento.

- **Mejora del medio ambiente**

La contribución a la mejora del medio ambiente ha sido la que mayor cantidad de recursos ha consumido en el periodo de programación de desarrollo rural, asignando a este objetivo la mayor prioridad en la estrategia regional, fundamentalmente impulsada desde el eje 2.

Los logros en la mejora del medio ambiente han sido superiores a lo previsto, con un alcance de las actuaciones estimado en aproximadamente 2.033.000 ha, resultantes de la información disponible, lo que supone casi el 50% de la SAU regional. El 79% de la superficie beneficiaria sobre la que han tenido efecto los compromisos que impulsan las mejoras ambientales ha sido de vocación agrícola y el 21% restante forestal.

Las prácticas agrarias impulsadas por los compromisos ambientales se han aplicado con éxito en la mayoría de las medidas de este eje 2, repercutiendo en una cantidad de superficie mayor a

la que ha sido objeto de ayudas y por lo tanto incrementando los logros conseguidos por el Programa y mejorando la eficiencia de las ayudas.

Con estas prácticas se ha contribuido a la protección de la biodiversidad, desde distintos ámbitos como conservando y recuperando los hábitats agrarios y forestales, generando zonas de refugio en los sistemas agrarios, fomentando la convivencia de las prácticas agrarias con las aves agrarias, aumentando el alimento disponible para la fauna, etc. La superficie mínima estimada sobre la que se ha atendido la biodiversidad es de casi 1.650.000 ha de la región.

La mejora del medio ambiente, la biodiversidad y los sistemas de alto valor natural, se ha impulsado desde múltiples prácticas que incluyen el mantenimiento de la actividad agraria en zonas desfavorecidas, teniendo especial consideración las zonas de montaña, el mantenimiento de las zonas esteparias regionales, la conservación de razas autóctonas en peligro de extinción, la aplicación de prácticas agrarias que implican la reducción o eliminación del uso de fitosanitarios, la inclusión de prácticas que incluyen la generación de zonas de vegetación seminatural de forma permanente, entre otras.

Los logros en la protección y mejora del medio natural han sido muy elevados en el ámbito forestal, con una eficiencia muy superior a la prevista, ya que las actuaciones realizadas tienen un alcance mucho mayor considerando la superficie de influencia de las mismas y no sólo aquella sobre la que se ha actuado. Considerando la información disponible, la superficie forestal estimada en la que se han conseguido impactos en materia de biodiversidad es de casi 870.000 ha, aunque en esta no está incluida la superficie objeto de los planes de gestión de la Red Natura.

La superficie total en Red Natura, agrícola y forestal, sobre la que han tenido influencia los compromisos y las acciones del Programa ha ascendido a casi 672.500 ha, lo que supone haber impulsado la biodiversidad con un nivel de impacto por encima de lo previsto, en cuanto a superficie. A esta superficie habría que añadir aquella vinculada a los planes de gestión de la Red Natura.

Los logros en cuanto a la superficie sobre la que se han incluido prácticas que disminuyan las aportaciones de fitosanitarios y herbicidas han sido elevados, fundamentalmente derivados del fuerte impulso de la producción ecológica y las medidas de

extensificación. A estas superficies también hay que añadir aquellas a las que contribuyen las masas forestales, con la regulación del ciclo hidrológico. Teniendo en cuenta los datos disponibles, la superficie total estimada que ha contribuido a los objetivos de mejora de la calidad de agua alcanza un total de más de 1.000.000 ha, lo que supone un nivel muy elevado de consecución de objetivos.

Esta misma superficie también está repercutiendo en la mejora de la calidad del suelo, a través de la aplicación de prácticas que consiguen favorecer bien la mejora en la materia orgánica del mismo o bien la disminución de aportaciones contaminantes.

En el ámbito del cambio climático los logros han sido muy elevados, con una superficie estimada para la contribución al mismo, bien a través de la mitigación o de la adaptación de al menos 1.600.000 ha, según la información disponible.

La cuantificación del sumidero de CO₂ equivalente retenido en la superficie forestada supone una media anual de retención estimada de 72.708 tons de CO₂ equivalente, que para el periodo 2007-2013 arrojaría un resultado total estimado de 654.372 tons de CO₂ equivalente, lo que representa el 2,81% de las emisiones de agricultura regionales de 2014.

Los resultados en materia de medio ambiente también son consecuencia de las actuaciones del resto de ejes, ya que tanto en las explotaciones como en la agroindustria se han implementado acciones con este fin. A través de ellas se ha impulsado la depuración de aguas residuales, o la inclusión de energías renovables, aunque esta última con una eficiencia menor a la potencial ya que la normativa que las regula limita la expansión de estas energías y por tanto los resultados para luchar contra el cambio climático.

Los ejes 3 y 4 también han resultado fundamentales en los logros ambientales. En el eje 3, la defensa del patrimonio rural y natural garantiza la conservación de sus altos valores naturales bajo el régimen público, lo que favorece la biodiversidad y los usos sostenibles con un número de acciones muy elevado en este último. También este eje 3 ha permitido frenar la alteración del ecosistema que generan las especies exóticas invasoras.

Los logros resultantes de la elaboración de los planes de gestión y el Plan Director de los espacios Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha garantizarán la conservación de especies de alto valor por las que se declara el espacio, lo que

permitirá e impulsará la riqueza biológica del mismo sin olvidar la sostenibilidad de la producción.

Desde el eje 4 se han realizado un número elevado de acciones que contribuyen al patrimonio natural, a la lucha contra el cambio climático. Los logros de estas medidas se perciben por la población como elevados.

- **Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y fomento de la diversificación de la economía rural;**

Los logros fundamentales de estos dos objetivos se deben al eje 4, impulsados por las estrategias de desarrollo local. A ellos también han contribuido, aunque en menor medida los demás ejes del Programa.

La diversificación económica impulsada por el eje Leader ha contribuido a crear y consolidar un total de 4.127,49 empleos equivalentes a tiempo completo, como empleo directo y un total estimado de 1.460 empleos indirectos, fundamentalmente dirigidos a zonas rurales en las que se registra un descenso de población, con una repercusión muy elevada en municipios de menos de 1.000 habitantes.

Los mayores resultados atribuibles a este eje en la calidad de vida han impulsado con una intensidad alta los medios de vida, el empleo, el medio ambiente, la cultura. Destaca el nivel de consecución de los logros en la capacidad de este eje para mejorar la identidad territorial, valorándose finalmente el resultado como alto.

A través de las medidas del resto de ejes se ha contribuido a la mejora de la calidad de vida al facilitar a los beneficiarios el desarrollo de una actividad económica en la localidad donde desean ejercerla.

Los logros en calidad de vida impulsados por el Programa también residen en la capacidad de las inversiones en las explotaciones regionales para equiparar las condiciones laborales al resto de profesiones, mejorando la percepción tradicional de los beneficiarios sobre las mismas.

Por tanto, los logros del Programa de Desarrollo Rural en la diversificación económica y la calidad de vida han sido elevados, teniendo en cuenta los resultados cuantitativos y las percepciones de los actores implicados.

